

MOMENTOS GRAVÍSIMOS

Ya no somos nosotros, los periódicos de la derecha, los que lanzamos gritos alarmantes ante el avance arrollador del socialismo y el comunismo. Es la prensa que nos ha hecho de ridículos visionarios cuando anunciábamos los gravísimos desórdenes sociales de estos días que hoy se muestra vivamente preocupada, la que exige urgentísimos remedios para contener la anarquía que se desborda.

Véase lo que dice «La Voz», que con tanta insistencia fomentaba no hace mucho tiempo la revolución.

«Pero la República que hemos traído los españoles,—dice—que es nacional, que es nuestra, no puede estar a merced de la inconsciencia y de los odios ciegos de los socialistas. Ha de defenderse, porque si no se defiende verá en peligro sumamente graves. Gozosos de la impunidad en que se les deja, esos socialistas recurren a todos los medios para sembrar de obstáculos el camino del nuevo régimen. Y no vacilan ante el absurdo. Sabemos de una población donde un gremio, inspirado por ellos, ha pedido el jornal de 70 pesetas y la jornada de cuatro horas...»

La pobre y débil economía española no puede resistir el constante asalto. Se derran las fábricas. Nadie construye. El comercio no vende. Las industrias secundarias languidecen. Esa perspectiva, para un anarquista, es halagüeña. Pero los españoles, salvo unos cientos de locos, iluminados y farsantes,—de todo hay—, no somos anarquistas ni queremos serlo.

Abiertas y en funciones están las Cortes constituyentes. Que ellas y el Gobierno actúen sin demora. No se puede esperar ni un día más.

Larga es la día, pero hemos preferido que sean ellos, los sembradores de la chispa revolucionaria, los que nos presenten el pavoroso cuadro que hoy nos ofrece la vida nacional.

¡Ah! pero es que todo esto tenía que ocurrir forzosamente. Los hechos, en la historia están fuertemente encadenados y se suceden unos y otros, como los efectos siguen a sus causas.

Cuando se da rienda suelta a la propaganda de las ideas revolucionarias, la revolución surge inevitablemente, porque los hechos son consecuencia natural de las ideas.

Nosotros, que estábamos colocados en un plano superior a las pasiones que se agitaban turbulentas, velamos claro, como tenían que verlo todos los que

reflexionarán serenamente sobre el desarrollo de los acontecimientos.

El Gobierno provisional, surgido de la revolución, no venía robustecido de la fortaleza necesaria para gobernar con la debida autoridad. Los jefes del movimiento pensaron menos en las responsabilidades del poder, que en el logro de sus aspiraciones, adquirieron demasiados compromisos con unos y con otros, y las complacencias unas veces, la impunidad otras, la tolerancia en todo momento, redujeron el principio de autoridad a extremos de vergonzosa flaqueza.

Y ha ocurrido lo que tenía que ocurrir. Motines que quedan impunes, insultos a la fuerza pública que no reciben la más ligera sanción, vergonzosas claudicaciones de las autoridades, que pactan con los revoltosos, que los acaudilan cuando lo creen oportuno, y que proceden a la detención de ciudadanos inocentes, como medio «eficaz» para calmar el ansia de justicia del pueblo... todo esto ¿qué es lo que va a traer?

Cuando en un país se llega a estos extremos acaban por ir a la quiebra todos los resortes de disciplina que mantienen el orden en la sociedad; la anarquía se infiltra en los espíritus no informados por los altos principios de la Religión, y surgen las revoluciones en aquellos medios sociales de suyo inclinados a los extremismos más feroces.

Ya lo hemos visto en los terribles sucesos de estos días.

Y quiera Dios que esto no haya sido más que un toque de atención que despierte a muchos dormidos todavía en su indiferencia suicida.

Hace cuarenta años el Inmortal Pontífice León XIII, ofreció eficacísimos remedios para contener la revolución social que él veía inminente.

No se han puesto en práctica, ni con la intensidad ni con la extensión debida, esos remedios por él preconizados. Y ahora tocamos las consecuencias.

Seguramente serán muchos los que sientan sobre sus conciencias el peso del arrepentimiento; pero no hay sincero arrepentimiento sin una verdadera emienda.

Pensemos todos, pensemos sobre todo los católicos, si es tiempo todavía de emendar los yerros cometidos.

Y no olvidemos que es la Divina Providencia la que rige los destinos de los pueblos, y que es ella la que ante la conducta de los hombres y de las naciones marca los momentos de su misericordia y las terribles horas de la expiación.

En las Cortes Constituyentes

¡NI CONSECUENCIA!

El día 20 de este mes se discutían las Actas de Segovia en las Cortes Constituyentes.

Uno de los diputados electos, tenía una incapacidad. La Comisión de Actas optó por aplicar al caso un criterio de amplitud, tanta que el socialista (miembro de la Comisión) señor Cordero, se manifestó tan «cordero» que se derriñó en micles.

Toda la Cámara se pronunció por el «favoris ampliandi» en pro del diputado electo sobre el cual pesaba la incapacidad, y fué proclamado diputado.

Este es el anverso.

REVERSO.

El día 21 de los corrientes, se ponen a discusión las actas de León. Uno de los electos tiene una incapacidad similar a la del diputado proclamado por Segovia el día anterior, y comprendida en el propio artículo y párrafo de la ley electoral.

El diputado socialista señor Cordero, de la Comisión, no se muestra ya «cordero», ni se derriña en micles; lejos de ello se baña en miel.

Se pone a votación el caso y los socialistas todos (que el 20 habían votado lo contrario) votan «la incapacidad» del electo y este se queda sin acta.

Los socialistas surgieron de sus asientos como movidos por un resorte para ponerse en pie como afirmación de que se pronunciaban por la incapacidad y esta votaban.

¡Frente a los socialistas estuyeron los diputados que forman las derechas y los perrouxistas (no todos); pero faltaron contados votos para vencer a los socialistas.

¿Contradicción?

¿Qué importa la contradicción?

Por supuesto; otro escándalo en la Cámara.

Y habrá un escándalo, cuando menos, por cada sesión.

[Eso son las Constituyentes!]

que es lo único que fué el señor Molleda, y señala la anomalía de que por él se le quiera declarar incapaz, cuando la Cámara ha negado incapacidad a quienes han ejercido cargos de fiscales, liquidadores de derechos reales, y de inspectores de enseñanza.

Rectifica el señor Molleda brevemente.

El señor Moreno Calvache lee una certificación en la que consta que el señor Molleda fué juez municipal de León y accidentalmente de primera instancia.

El señor Molleda: Eso es.

El señor Rodríguez Piñero apoya también la elección del señor Molleda, combatiendo la incapacidad que se indica en el dictamen.

El señor Jaén cree que no se trata de cuestión de incompatibilidad, sino de cómputo de votos, y hace notar las anomalías en este aspecto de la elección en el pueblo de Finedo. Propone que en esas secciones se repita la elección.

El señor Cordero, presidente de la Comisión: La Cámara puede votar la capacidad del señor Molleda; pero es lo cierto que la ley electoral incluye la incapacidad de quien sea juez de instrucción, aun en el caso de sustitución.

Respecto a la proposición del señor Jaén, la Cámara acordará lo que juzgue oportuno.

El señor Presidente: Será conveniente que antes la Cámara proclame diputados a los candidatos de León en cuyas actas no hay protestas.

Así se hace.

El señor Molleda, rectifica brevemente.

El señor Cordero: La Comisión mantiene la incapacidad del señor Molleda.

Se lee la proposición del señor Jaén, que implica la repetición de la elección en las secciones que hay protestas.

El señor Iglesias (don Emilio) se opone a la propuesta.

El señor Peñalva, de la Comisión: Si se celebra nueva elección y saliera el señor Molleda, nos encontraríamos otra vez en el caso de discutir la incapacidad de ese señor.

El señor Presidente ruega a la Comisión que defina su criterio, y si cree que se debe votar sobre la incapacidad del señor Molleda no puede aceptar la enmienda del señor Jaén.

El señor Bonilla, de la Comisión, cree que se debe repetir la elección en los dos colegios en que hay irregularidades y solo para que triunfe quien deba.

En cuanto a la incapacidad no tiene la Comisión criterio cerrado.

El señor Baeza Medina propone que primero se vote sobre la incapacidad y luego sobre si se debe repetir la elección.

El Presidente: Hay en la postura de la Comisión una aparente contradicción, pero puede aceptar la propuesta del señor Jaén condicionalmente.

Voces: No, no; eso, no. (Ramónes).

El ministro de la Gobernación propone que se vote el dictamen. Si se acepta, no hay nada que hacer. Si no se acepta, entonces se votaría la proposición del señor Jaén.

El Presidente: Pues a votar. Los diputados que voten la incapacidad, que se pongan en pie.

Votan contra el señor Molleda, 139 diputados y 118 a favor.

El señor Molleda pide que se repita la votación y a ser posible nominalmente.

El Presidente no accede, y queda firme la votación.

El señor Molleda se retira de la Cámara. Algunos diputados (muestran su disconformidad); pero el presidente ordena que se pase al otro punto del orden del día. Se trata del acta de Almería.

El señor Ayuso retira su voto particular.

El señor presidente: Queda aprobada el acta de Almería.

Dándose cuenta de que no ha quedado claro el asunto anterior, vuelve sobre el acta de León para aclarar el alcance de la votación.

Un secretario lee los artículos pertinentes a la ley electoral.

El señor Leizaola (de la Comisión): Si los votos de Corullón y Finedo son válidos, el señor Fernández Pozas, contrario del señor Molleda es diputado. Si se anula el acta, habrá que hacer nueva elección en toda la circunscripción.

El señor Guerra del Río opina que votada la incapacidad del señor Molleda no hay más que proclamar al señor Fernández Pozas.

Se vota y es proclamado.

Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las siete y diez de la tarde.

TEMAS PEDAGÓGICOS

La educación física en Grecia

Aunque están muy divulgadas las ideas pedagógicas de pueblo griego, incluso en orden a la educación, son contadas personas, aun tratándose de profesionales de la enseñanza que tienen noticia exacta de una preciosa monografía que escribió sobre educación física el autor y sofista Flavio Filostrato que nació en Lemnos en el siglo segundo de la Era Cristiana y vivió hasta mediados del tercero (175-249 años).

Debe esta ignorancia en primer lugar a que el opúsculo e referencia no se halla incluido en ninguna de las ediciones más conocidas de las «Opera Omnia» de Filostrato.

La notable disertación no fué conocida por los eruditos hasta que dió noticia de ella Mnoide Mynas en el «Morteur», de París, correspondiente al 5 de enero de 1844 con referencia a un manuscrito hallado por dicho investigador en el monte Athos, en la península de Salónica.

El autorizado helenista francés hizo a los pocos años (en 1855) una cuidadosa edición del «Tratado de Filostrato sobre la Gimnasia», que hoy sigue siendo ignorado por muchos profesionales de la enseñanza.

Por este motivo no estará de más extrañar algunos principios de dicho «Tratado» especialmente de aquellos que aún pueden ser practicados a pesar de los progresos científicos modernos.

La citada monografía que es la primera escrita sistemáticamente en el mundo sobre Gimnasia y educación física, está dividida en 56 párrafos; de entre ellos se extraen a continuación los que han parecido de mayor aplicación a las prácticas de educación física contemporánea.

En el primero enumera Filostrato los estudios científicos de su tiempo incluyendo en ellos la Medicina y la Gimnasia «que no es inferior a ninguna otra ciencia».

En el segundo párrafo afirma el citado escritor griego que la ley natural de la herencia se cumple en los atletas, y que, para que no degeneren es indispensable la buena dirección en el ejercicio, porque, «la falta de ejercicio agota la potencia y la dirección inadecuada la mata» (párrafo 2.º).

Filostrato enumera luego varios atletas que sobresalieron en los ejercicios propios de los concursos públicos y determina las olimpiadas en que fueron introducidos.

Hasta la CXLV no fueron admitidos los jóvenes a dichos concursos.

En el párrafo 14 dice textualmente lo que sigue respecto a la Gimnasia: «¿Qué opinión debemos tener de la Gimnasia? ¿La de que es una ciencia compuesta de Medicina y Páido-tribia, ciencia, por tanto, más completa que la Páido-tribia y que sólo es una parte de la Medicina?»

Yo expondré de qué manera la Gim-

nasia participa de una y de otra ciencia. La Páido-tribia indicará las maniobras de la lucha y los tiempos propios para obras, reglamentando los ataques y la medida de los movimientos, el arte de ponerse en guardia y el modo de triunfar sobre los que toman la defensiva.

El gimnasta presidirá la enseñanza del atleta que sabe ya todo eso; pero hay también circunstancias en que es preciso ejercer la lucha y el pancracio, o bien contraestarse la superioridad del adversario.

Ninguna de estas circunstancias podría apreciar el gimnasta, si antes no sabía Páido-tribia.

En este sentido, las dos disciplinas son iguales; pero es peculiar de la Gimnasia purgar los humores, quitar la materia superflua, dar flexibilidad a las partes endurecidas y engrasar, transformar o dar calor a otras.

La Gimnasia, en este aspecto, es más completa que la Páido-tribia.

Con la Medicina tiene las afinidades siguientes: los médicos hacen cesar con afusiones, pociones y líquidos las fluxiones, hidropesías y tuberculosos y todas las enfermedades agudas; pero la Gimnasia evita estas enfermedades con el régimen y las fricciones (masaje).

En los accidentes desgraciados, como heridas, fracturas, etc., el gimnasta nada tiene que hacer; los atletas, en tal caso, deben entenderse con el médico.

La Gimnasia tiene además con la Medicina y la Páido-tribia, las siguientes relaciones:

Ningún médico abarcará toda la medicina: unos se dedicarán preferentemente (serán especialistas) a curar des gastaduras; otros fiebres, otros enfermedades de los ojos; otros, enfisemas de tuberculosis; pero ellos tendrán un concepto general de la Medicina. En cambio, nadie puede alardear de conocer toda la Gimnasia; y que conozca la carrera ignorará la lucha del pancracio y el que se dedique a los ejercicios pesados ejecutará mal los restantes.

La ciencia moderna rectifica varias de estas conclusiones; pero admite todavía algunas de ellas.

En el párrafo 25 el autor discurre largamente sobre las condiciones que deben reunir los gimnastas y en la exposición se descubren indicaciones científicas de caracterología, de índices antropométricos y de prácticas antropométricas.

Si en estas circunstancias añade el párrafo 26—no debe practicarse ningún ejercicio de educación física.

«Del resto de este «Tratado de Gimnasia» de Filostrato daré cuenta en el próximo artículo a mis amables lectores.

R. BLANCO Y SANCHEZ.
Madrid, julio de 1931.

INFORMACION MILITAR

PRESENTACIONES.

En el día de hoy, hicieron su presentación al general de la 6.ª División los siguientes jefes y oficiales:

Don José Sarriente, capitán de Intendencia.

Don Ángel Lázaro, teniente de ídem.

Don Francisco Barnocanal, ídem de ídem.

Don Luis Moral, capitán del 30 de Infantería.

Don Vicente González, alférez del 8.º de Artillería.

Don Casío Carabajo, capitán del 6.º de Caballería.

Don Miguel Iglesias, teniente coronel de Estado Mayor, disponible.

Don Sebastián Miralles, teniente de Ingenieros disponible.

ORDEN DE LA DIVISION.

El Excmo. Sr. General de la división se ha servido disponer que los Cuerpos y dependencias sitas en las plazas de la misma manifiesten a este Estado Mayor (Negociado de contabilidad y Asuntos varios), el material que tengan inutil y no esté a cargo, para, en vista, resolver lo que proceda.

ORDEN DE LA COMANDANCIA MILITAR.

Presentado en esta plaza el coronel de Infantería don Mariano Morote, destinado por O. C. del 8 del actual (D. O. núm. 150) al Centro de movilización y reserva, número 11, en esta fecha se hace cargo de su cometido.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Libretas liquidadas

DEL REGIMEN INFANTIL.

Han sido liquidadas 61 libretas de mutualistas que han llegado a la edad dotal (20 o 25 años) y de 2 que han fallecido antes de llegar a dicha edad.

De ellos pertenecen a la provincia de Burgos, 16; a la de Logroño, 30; a la de Segovia, 15 y 2 a la de Soria.

Los de la provincia de Burgos, son los siguientes:

Dña M.ª Encarnación Santa María, Nebreda, de la M. E. «Caridad» de Tejada.

Don Agapito Becerra Gutiérrez, de la M. E. «Doña María de Padilla» de Padilla.

Dña María Rubio Cámara, de la M. E. «Nuestra Señora de los Desamparados» de Sedano.

Dña Teresa Manzanedo Bocanegra, de la M. E. «Círculo Católico de Obreros de Burgos».

Dña Patricia Guinea Bastida, de la M. E. «San Andrés Apóstol», de Ayuelas.

Don Deogracias Ruiz Gutiérrez, de la M. E. «Wamba» de Pampliega.

Don Félix Herrero Villanueva, de la M. E. «Wamba» de Pampliega.

Don José Buezo Escudero, de la M. E. «Santa Casilda», de Salmillas de Bureba.

Dña María Teresa López Rincero, de la M. E. «Montes Claros» de Ubierna.

Dña Aurora Arce, de la M. E. de Montes Claros, de Ubierna.

Dña Beneceta Ibañez González, de la M. E. «Montes Claros» de Ubierna.

Dña Teodora Manzanedo Cuesta, de la M. E. «Santa Casilda» de Salmillas de Bureba.

Don Martín Salazar Ruiz, de la M. E. «Nuestra Señora del Rosario», de Medina de Pomar.

Don Maximino Núñez Dutrey, de la M. E. «San Mamés» de Villanueva de Gumiel.

Dña Carmen Hernández Maestro, de la M. E. «Círculo Católico de Obreros de Burgos».

Dña Sabina Osaba Tobalina, (fallecida) de la M. E. «San Andrés Apóstol» de Ayuelas.

Estos titulares que han cumplido la edad dotal y los derecho-habientes del fallecido, pueden pasarse por estas oficinas, planta baja del Palacio de la Diputación, a hacer efectivo el importe de sus libretas respectivas, o bien comunicarlo a la misma como desean que se les haga el envío de los importes de las mismas.

LA SESION DE AYER

Comienza la sesión a las cinco y cuarto, presidida por el señor Besteiro, con escasa animación en las tribunas.

También hay menos concurrencia que otros días en los escaños.

El banco azul, desierto.

Se aprueba el acta de la sesión de ayer.

EL DESASTRE DE ANNUAL.

El señor Besteiro: Hoy se cumple un decenio del desastre de Annual, que costó la vida a diez mil soldados españoles. No hay que encarecer la importancia de la fecha; porque el hecho tiene la trascendencia enorme de comenzar a mover la conciencia nacional.

Aquel desastre fué consecuencia de una desastrosa política antidemocrática. Ahora que estamos aquí representando a una nueva España, lo menos que podemos hacer es dedicar un piadoso recuerdo a los hombres que cayeron y afirmar el propósito de formar una nueva España que haga imposible la repetición de hechos como este que hoy se conmemora.

Se acuerda que así conste en acta.

ORDEN DEL DIA.—DICTAMEN SOBRE EL ACTA DE LEON.

El señor Molleda consume un turno en contra.

(Entra el ministro de la Gobernación.)

Se opone a la declaración de incompatibilidad del cargo de abogado del Estado con el de diputado a Cortes y se apoya en la ley electoral, donde tal incompatibilidad no está mencionada.

Señala anomalías en la elección en varios pueblos de la circunscripción, tales como llegada de las actas con gran retraso a la Junta provincial del Censo e irregularidades en los escrutinios y falta de adjuntos en algún colegio.

Dice que antes de obtener el acta dijo el señor Lerroux: «Si la obtengo, me afiliaré a su gran partido». Y, en efecto, cuando logró esta acta que se piensa anular, fué a ver al ministro de Estado par apoderarla a su disposición.

El señor Moreno Calvache, de la Comisión, le contesta.

Dice que el dictamen se apoya en la incapacidad legal del señor Molleda por haber ejercido funciones de autoridad en el distrito. Niega las irregularidades señaladas por el señor Molleda en los pueblos de Corullón y Finedo.

El señor Villanueva consume un turno en pro del acta. Afirma que no hay incompatibilidad en el señor Molleda, que no fué juez interino de primera instancia, sino juez municipal de León.

Hace notar la diferencia entre juez interino y juez accidental,

Lea V. siempre EL CASTELLANO

que es lo único que fué el señor Molleda, y señala la anomalía de que por él se le quiera declarar incapaz, cuando la Cámara ha negado incapacidad a quienes han ejercido cargos de fiscales, liquidadores de derechos reales, y de inspectores de enseñanza.

Rectifica el señor Molleda brevemente.

El señor Moreno Calvache lee una certificación en la que consta que el señor Molleda fué juez municipal de León y accidentalmente de primera instancia.

El señor Molleda: Eso es.

El señor Rodríguez Piñero apoya también la elección del señor Molleda, combatiendo la incapacidad que se indica en el dictamen.

El señor Jaén cree que no se trata de cuestión de incompatibilidad, sino de cómputo de votos, y hace notar las anomalías en este aspecto de la elección en el pueblo de Finedo. Propone que en esas secciones se repita la elección.

El señor Cordero, presidente de la Comisión: La Cámara puede votar la capacidad del señor Molleda; pero es lo cierto que la ley electoral incluye la incapacidad de quien sea juez de instrucción, aun en el caso de sustitución.

Respecto a la proposición del señor Jaén, la Cámara acordará lo que juzgue oportuno.

El señor Presidente: Será conveniente que antes la Cámara proclame diputados a los candidatos de León en cuyas actas no hay protestas.

Así se hace.

El señor Molleda, rectifica brevemente.

El señor Cordero: La Comisión mantiene la incapacidad del señor Molleda.

Se lee la proposición del señor Jaén, que implica la repetición de la elección en las secciones que hay protestas.

El señor Iglesias (don Emilio) se opone a la propuesta.

El señor Peñalva, de la Comisión: Si se celebra nueva elección y saliera el señor Molleda, nos encontraríamos otra vez en el caso de discutir la incapacidad de ese señor.

El señor Presidente ruega a la Comisión que defina su criterio, y si cree que se debe votar sobre la incapacidad del señor Molleda no puede aceptar la enmienda del señor Jaén.

El señor Bonilla, de la Comisión, cree que se debe repetir la elección en los dos colegios en que hay irregularidades y solo para que triunfe quien deba.

En cuanto a la incapacidad no tiene la Comisión criterio cerrado.

El señor Baeza Medina propone que primero se vote sobre la incapacidad y luego sobre si se debe repetir la elección.

El Presidente: Hay en la postura de la Comisión una aparente contradicción, pero puede aceptar la propuesta del señor Jaén condicionalmente.

Voces: No, no; eso, no. (Ramónes).

El ministro de la Gobernación propone que se vote el dictamen. Si se acepta, no hay nada que hacer. Si no se acepta, entonces se votaría la proposición del señor Jaén.

El Presidente: Pues a votar. Los diputados que voten la incapacidad, que se pongan en pie.

Votan contra el señor Molleda, 139 diputados y 118 a favor.

El señor Molleda pide que se repita la votación y a ser posible nominalmente.

El Presidente no accede, y queda firme la votación.

El señor Molleda se retira de la Cámara. Algunos diputados (muestran su disconformidad); pero el presidente ordena que se pase al otro punto del orden del día. Se trata del acta de Almería.

El señor Ayuso retira su voto particular.

El señor presidente: Queda aprobada el acta de Almería.

Dándose cuenta de que no ha quedado claro el asunto anterior, vuelve sobre el acta de León para aclarar el alcance de la votación.

Un secretario lee los artículos pertinentes a la ley electoral.

El señor Leizaola (de la Comisión): Si los votos de Corullón y Finedo son válidos, el señor Fernández Pozas, contrario del señor Molleda es diputado. Si se anula el acta, habrá que hacer nueva elección en toda la circunscripción.

El señor Guerra del Río opina que votada la incapacidad del señor Molleda no hay más que proclamar al señor Fernández Pozas.

Se vota y es proclamado.

Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las siete y diez de la tarde.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Hallándose vacantes las plazas de Oficial Contable-Mecanógrafo y Auxiliar de la Secretaría de esta Corporación, cuantos deseen optar a las mismas podrán solicitarlo hasta el día 31 de los corrientes, en instancia debidamente reintegrada, dirigida al señor Presidente de la Cámara, acompañando los documentos acreditativos de cuantos méritos y servicios aleguen.

En dicha Secretaría y horas de once a una, se facilitarán cuantos detalles y antecedentes se relacionan con los indicados cargos a proveer mediante la selección y pruebas de aptitud que la Corporación determine.

Burgos 20 de julio de 1931.

P. A. de la J. D.—El Secretario, Agustín García de Obeso.

J. MONTES
FOTOGRAFO :-: San Juan, 63
Frente a la Delegación de Hacienda

GABRIEL SALA DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm.4

MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Plaza de la Arzobispo



Los actuales gobernantes tienen sólo esta obsesión (igual, igual que los de antes): «reconstruir» la Nación.

Pero ¡vela lo que pasal; que no obstante estas razones, cada día está la casa más llena de goterones.

Un día que si el desván, otro que si la fachada... Siempre con el mismo afán y la casita calada...

Y es que, seamos sinceros; los actuales albañiles no pasan de zapateros remendones e infantiles.

¿A qué llamarnos a engaño? Las cosas claras y en prosa. A este paso, antes de un año, no queda cosa con cosa.

Mi buen amigo Indalecio quiere arreglar la peseta, y ya vemos a qué precio nos va a salir la receta.

Librenos Dios de doctores más o menos de ocasión, que confunden los dolores de pies con los de riñón.

Otro albañil y de bríos pero sin pizca de Gracia, es Fernando de los Ríos, santón de la democracia.

En resumen: ¿qué ha sacado con la libertad de cultos? Dar gusto a algún renegado y a una docena de estultos.

El, desde luego, querfa y quiere (de ello va en pos), llevado de su osadía, «democratizar» a Dios.

¡Qué concepto tan menguado sobre la Divinidad tiene este pobre enfatuado «líder» de la Libertad!

¿Y qué decir del «Maestro Pontífice» de Instrucción, que no sabrá el Padrenuestro y «define» en Religión?

¿Y qué de ese Caballero más largo que un mercancías, que es hoy para el mundo obrero el suspirado Mesías?

¿Y qué de Maura, el valiente, que, en tres meses de actuación, no ha sabido hacer un «frente» contra la Revolución?

¿Y qué de Manuel Azafia que ha tenido el caprichazo de al Ejército de España «triturarlo» de un sablazo?

¿Y qué del gran don Niceto ministro del Rey ayer, y por no sé qué secreto hoy árbitro del Poder?...

¿Y qué de otros consejeros, que mi magín ho recuerda, pero que son también «ceros» más a menos a la izquierda?

Señores... punto final; pues, con estos gobernantes, si no marchamos igual, seguimos peor que antes...

SAOTARIO,

Predicción del tiempo

Estado general del tiempo del día 22 de julio a las 7 horas. Adquieren importancia los núcleos borrascosos de América del Norte...

DE LA VIDA LOCAL

Notas municipales

PARA LOS OBREROS PARADOS. Los oficiales de Caballería han visitado al señor alcalde accidental en su despacho...

MULTAS. Por la Alcaldía han sido multados: Con 5 pesetas cada uno, un industrial por arrojar un carro de pajas...

Agrupación administrativa de Comités Paritarios de Burgos

COMITE PARITARIO DE INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCION. Dispuesto por orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de fecha 9 del corriente...

Los conciertos de verano

Programa de las obras que ejecutará en el Paseo del Espolón, de nueve a once, la banda del regimiento de Infantaría número 80.

Notas de Sociedad

ENHORABUENA. Con brillantes notas en el examen de reválida ha terminado su carrera de Medicina el alumno de la Universidad de Valladolid...

ENFERMO.

Se encuentra enfermo de gravedad, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos, don Eustaquio Santiago, jubilado del Cuerpo de Prisiones...

NECROLOGICAS.

En Almansa (León) ha fallecido a los 65 años el presbítero don Manuel Garrido Alvarez, párroco de Calaveras de Abajo...

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Parroquia de Santiago.—Novena al Santo Apóstol, patrono de España. Todas las tardes a las siete, rosario, ejercicio de la novena, gozos y adoración de la reliquia.

FABRICA DE MUEBLES

de CLAUDIO ANGULO Carretera de Madrid, 5. Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería.

BAZAR LA COCINA. Casa especial en utensilios para COCINA y COMEDOR. LOZA CRI/TALERIA BATERIA de COCINA

SANATORIO QUIRURGICO (Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia). Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Noticias varias

Los conciertos-balles que el Circolo de la Unión viene celebrando tendrán lugar en la presente semana como sigue: Viernes, de diez y media de la noche a dos de la madrugada.

Barriles de escabeche

VERDEL y BONITO.—Se recibe diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores de IGNACIO PALACIOS, Pablo Iglesias, 12.

El día 20 del actual, en el pueblo de Cubillo del Campo, una camioneta cargada de piedra chocó contra un árbol, sin duda por pérdida de la dirección...

UROSOLOVINA

es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc., etc.

RESTAURANT FORNOS

Servicio por cubiertos, a 3-50 ptas. A la carta, precios económicos.

El día 21 en el kilómetro 281 de la carretera de San Isidro de Dueñas a Burgos, fué arrollado por un automóvil de la matrícula de Madrid...

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 21, Día 22. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—José María Castelar Paisan. Defunciones.—Eufemio Hormigas Ahijado, de Carpio de Tajo (Toledo), 31 años, Plaza de Vega.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

RADIO - GRAMOLAS DISCOS. Constantemente novedades EL MAYOR STOCK DE DISCOS. AGENTE EXCLUSIVO DE LA VOZ DE SU AMO Eustasio Villanueva PLAZA MAYOR, 48

CLINICA DENTAL. Eusebio Moranchel Y SOBRINO Eusebio Miguel. TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR ESPOLON, 2 Y 4

Sí señor, Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

BUENA OCASION. En el mejor punto de Barruelo, se arrienda comercio, dedicado a tejidos y paquetería, con vivienda. Para informes, su dueño, Celestino Gordo, Barruelo (Palencia).

Se vende papel blanco para envolver

CASTILLA Y CATALUÑA. Debe existir una relación armónica de verdadera y sincera hermandad entre Castilla y Cataluña, dentro de la madre patria España.

FABRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE BAYGUAL Y LLONCH (SABADELL). Pedid urgentemente, y os convenceréis de su bondad y buen precio. ESPECIALIDAD EN TEJIDOS PARA SEÑORES SACERDOTES.

FABRICA DE MUEBLES. Surtido de Camas en bonitos modelos y de muy sólida construcción. Somieres en modelo especial :: Mesillas de noche :: Lavabos Sillas :: Armarios de luna :: etc.

Próxima apertura del nuevo local para la casa JUAN CAMPO. PLAZA MAYOR, 22 Y MERCADO, 1.

EN EL MATADERO. Reses degolladas el 21 de julio. Bueyes 8, con un peso de 1658 kilos; terneras 14, con 495; carneros, 6, con 69 ovejas, 0, con 00; corderos 148, con 1888; cerdos 4, con 508*600.

Droguería ORTEGA. Pinturas, Barnices, Aceites, Broches y Pinceles, Artículos de limpieza, Insecticidas y Desinfectantes, Ácidos, Sales, Tintes, Jabones, Colas y Gomas, Material de higiene y Laboratorio, Específicos, Aguas Minerales, Ortopedia.

SELECCION AVICOLA VILLANDRANO QUINTANA DEL PUENTE. Ofrece pollitas LEGHORN de abril, que empezarán su puesta en octubre próximo.

SUBASTA. El día 4 de agosto, a las doce y en la Notaría de don José Hortelano, Almirante Bonifaz 19, se venderán en pública subasta una fábrica de aserrar madera, sita en el pueblo de Quintanar de la Sierra...

ARTICULOS DE LIMPIEZA PERSIANAS - PINTURAS. Droguería PEREZ RUEDA SANTANDER, 1 (Casa del Cordón)

Diputación Provincial

Libramientos puestos al cobro: Don Ignacio Palacios, Viuda de Pérez Salgado, Isidro Miguel, Gonzalo Miguel Ojeda, Miguel Illera, Teófilo Ausín, Juan Campo, Luis Polo, Julio Landáburu, Serrano y Compañía, Hijos de Moliner, Sobrinos de Valentín Narcos, Hermenegildo Tijero, Enrique Martínez, Mariano Sáez, Isaac Carcedo, Pedro Carcedo, Protasio Martínez, Jose M.ª Cortezón, Jerónimo Arcos, Angel Díez, Jesús Villanueva, Manuel Sánchez, Viuda de Justo Lozano, Eulogio Díez de la Lastra, Rafael Ibáñez de Aldecoa y Román López.

Un aniversario

Ayer día 21 se cumplió el segundo aniversario de la inauguración de la Capilla de la Divina Pastora, imagen que se trasladó de la parroquia de San Lorenzo. Desde esa fecha se viene dando culto diario a la Santísima Virgen en su advocación de Pastora de las almas...

Aminore los peligros de un pedrisco segando pronto y bien con una segadora KRUPP. Precios moderados en relación con el coste actual. Almacén de maquinaria agrícola, Feliciano Ortega, Huerto de l'Rey, 17, Burgos.

Linimento Español ES EMBROCACION HERCULES BLANCO SUAVE. Cura: Golpes, Contusiones Dolores, Reuma. SALUD VIGOR FUERZA

BOBES FRANCO ESPAÑOL LOGROÑO. Cerveza de exportación. BURGOS - ALCANTARA - EXCELSO

De nuestra edición de mediodía

El Consejo de Ministros de ayer

El Consejo acordó aplicar rigurosamente el régimen de huelgas y otras medidas de represión

Se crea el centro de estudios militares superiores

También se acordó emprender rápidamente un plan de obras públicas

A LA SALIDA.—NOTA OFICIOSA

Madrid 22.—A las siete de la tarde el ministro de Instrucción abandonó el Salón del Consejo de ministros y facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

Entregó el presidente una exposición presentada por varios Alcaldes de la provincia de Jaén, y con igual motivo los ministros de Justicia, Hacienda y Trabajo llamaron la atención sobre el mismo problema, que es el del paro agrario en Andalucía y comarcas limítrofes.

Se adoptaron sobre esto los siguientes acuerdos:

Primero. Un decreto de Fomento, prescindiendo de cuantos trámites puedan entorpecer la ejecución de obras.

Segundo. Otro de Hacienda, concediendo un crédito de diez millones de pesetas como anticipo para obras municipales urgentes, en el que el factor trabajo represente la mayor parte.

Tercero. Interin se invierte ese crédito, ultimar y publicar la fórmula de créditos y auxilios totales para dichas obras en los Municipios que sufran la crisis.

Cuarto. Que por el ministro de Trabajo se encomiende telefónicamente a los Ayuntamientos interesados la publicación de constituir antes de que transcurran 48 horas las comisiones especiales que con representación de la clase proletaria y jornalera está mandado formar para el indicado fin de obras urgentes.

REFERENCIAS DE LOS MINISTROS.

El Consejo terminó a las nueve de la noche.

El señor Maura manifestó que estaba satisfechísimo por los acuerdos adoptados por el Gobierno en cuestión social, que han de permitir hacer mucho, y fueron adoptados por unanimidad completa.

Anunció que mañana se reunirá con el señor Largo Caballero para redactar el primero de los decretos de la serie acordada esta noche.

El señor Albornoz manifestó que había empezado a explicar el plan de obras públicas, quedando autorizado por el Consejo, en virtud de un decreto, para emprender desde luego dichas obras.

El señor Prieto anunció que pasado mañana volverá a reunirse el Consejo en el ministerio de Trabajo para dar cuenta los señores Maura y Largo Caballero de los decretos que se les ha encargado redactar.

Se le preguntó si se llevarían estos decretos a las Cortes.

—Seguramente, contestó; pero ahora se darán por decreto.

Se le preguntó también si se ocuparía en dicho decreto de la reforma agraria.

—Supongo, replicó el señor Maura, que estaba presente, que también se hablará de eso.

El ministro de Instrucción facilitó la siguiente nota oficiosa:

OTRA NOTA OFICIOSA.

Resuelto el Gobierno a impedir a todo trance el desarrollo de

las maniobras dirigidas a desorganizar la vida económica de España, mediante la provocación injustificada de conflictos sociales inmediatamente cuantías facultades le otorgan las leyes vigentes y le acordó por unanimidad utilizar plenitud de sus poderes.

Presidencia.—Se aprobó un decreto restableciendo el escalafón de parados de los subalternos del Estado.

Otro determinando la situación de los de igual clase que servían en la Extinguida Casa Real.

Dió cuenta el presidente del estatuto, del cual ya había remitido copia sobre el régimen de los territorios de Guinea, que quedó aprobado.

El Gobierno, después de oír las manifestaciones hechas por el presidente acerca de urgentes e importantes iniciativas sobre la reforma agraria, acordó dedicar muy pronto un Consejo especial destinado al estudio y asesoramiento sobre esta materia.

Comunicaciones.—Decreto suprimiendo la circulación del sello especial de cinco céntimos denominado «derecho de entrega», y determinando que este derecho se entienda refundido en el franqueo.

Instrucción.—Decreto creando la Junta Nacional de la música y teatro lírico.

Nombrando directores, vicedirectores y secretarios de varios institutos de segunda enseñanza.

Nombrando presidente de la Junta nacional de música a don Oscar Espiá, vicepresidente a don Amadeo Vives, vocales, a los señores Falla, don Conrado del Campo, Turina, Fernández Arbó, Pérez Casas, Sacó del Valle, Jesús Guridi, don Eduardo Marquina y otras personalidades y secretario a don Adolfo Salazar.

Economía.—Aprobando las plantillas y escalafón técnico y administrativo y auxiliares del ministerio.

Otro derogando un decreto de julio de 1929, que formaba una plantilla especial en los registros de la propiedad industrial, de algunos subsistemas únicamente los artículos segundo y cuarto.

Se dejaron subsistentes el acuerdo que aprobó el concurso de adjudicación de tres plazas de inspectores centrales de Abastos y sin efecto el extremo relativo a la concesión de categorías administrativas.

Decreto referente a personal en cumplimiento del decreto de mayo para realizar los nombramientos de ascensos.

Otro decreto, también de mayo, reorganizando las secciones provinciales de Economía.

Resolución del expediente para la creación de la Cámara industrial en San Sebastián.

Trabajo.—El ministro dió cuenta de las conclusiones aprobadas en la conferencia celebrada para estudiar la crisis del arte musical acordándose que se remitan copias a los ministros a que afectan.

Guerra.—Decreto revisando la obra legislativa de la Dictadura, en el ministerio de la Guerra.

Otro decreto suprimiendo en el ministerio de la Guerra el servicio de cría caballar.

Otro reorganizando la Escuela Superior de Guerra.

Otro creando un centro de estudios militares superiores.

Otro regulando la provisión de destinos en Sanidad militar en Africa.

Otro regulando la admisión de los alumnos de las Academias militares en el Cuerpo de Inválidos.

Otro autorizando la adquisición de motores para el servicio de la Aviación militar y de material para fábricas militares.

AMPLIACION DEL CONSEJO.

La parte más interesante del Consejo se desarrolló cuando terminó la sesión de las Cortes el ministro de la Gobernación se reunió con sus compañeros de Gobierno.

Se abordó entonces la cuestión de las huelgas revolucionarias promovidas por elementos sindicalistas y por indeseables unidos a ellos.

Después de amplia deliberación, el Gobierno acordó en primer término imponer rigurosamente el régimen legal de huelga, y para ello encargó a los ministros de la Gobernación y Trabajo la redacción de un decreto, para el que se señalaron como líneas generales las que se preceptúan; el anuncio con diez días de anticipación a la declaración de huel-

gas, que ésta no pueda declararse hasta haber agotado todos los trámites de conciliación y arbitraje y que en el caso de no cumplirse estos preceptos se proceda a clausurar las Sociedades obreras que los infrinjan y proceder contra los individuos de sus directivas y comités ejecutivos.

A base de esto, redactarán el referido decreto los señores Maura y Largo Caballero, para someterlo, totalmente redactado al Consejo de Invetados, a fin de que pueda implantarse inmediatamente.

Como las Cortes no están aún constituidas, esta disposición se dictará por decreto, para dar cuenta a las Cortes en cuanto se constituyan, dado el carácter de urgencia, que no admite demora en su aplicación.

Se acordó también cursar órdenes terminantes a los gobernadores civiles para que, sin acudir a medidas de excepción, y solo con aplicación de la ley de Orden público y con la legislación vigente, puedan combatir los desmanes que están cometiendo los elementos revolucionarios.

Para conjurar en lo posible el paro de los obreros agrícolas, en Andalucía y las demás regiones donde se produce intensamente, acordó el Consejo autorizar al ministro de Fomento para que prescinda de informes técnicos y otros trámites burocráticos para emprender inmediatamente la ejecución de obras públicas y en especial de caminos vecinales que permitan dar ocupación a los numerosos obreros, invirtiendo para ello el crédito de diez millones de pesetas acordado en el Consejo.

También se trató en la reunión de la situación de la moneda.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la situación del cambio y expuso sus impresiones sobre los medios de evitar la deprecación de nuestra divisa. Desde luego no consideró conveniente proceder en estos momentos a la estabilización la cual no puede tener lugar hasta que se normalice el cambio y se lleve a la práctica la reforma agraria proyectada.

Madrid 22.—A la una y media de la madrugada el ministro de la Gobernación, después de celebrar una conferencia con el director de Seguridad, recibió a los periodistas y les dió que estaba satisfecho del resultado del Consejo, pues los acuerdos fueron adoptados con gran espíritu de solidaridad. Es tal la comprensión del Gobierno, dió, que al dar yo cuenta del decreto de defensa de la República, hubo una opinión unánime en aprobarlo, y después cuando el ministro de Trabajo dió cuenta del que llevaba, pudo comprobarse que no hubo la menor discrepancia en ninguno de los dos decretos. Coincidimos en absoluto; él, bajo el punto de vista de su departamento, o sea la cuestión social, y yo, bajo el punto de vista del orden público, que es otro aspecto del problema.

El decreto lo llevaré al Consejo que celebraremos el jueves en el ministerio de Trabajo, en el que también se nos dará la ponencia de la comisión agraria, y como espero que el decreto de defensa de la República sea aprobado en esa misma reunión, lo facilitaré por la tarde a la Prensa.

Desde luego pueden decir que esta misma noche comienzan las medidas aprobadas en el Consejo de ayer, y que son lo fundamental del decreto, para lo cual he mandado instruccio-

nes telegráficas a todos los gobernadores para que lo pongan en práctica inmediatamente.

EL SR. GALARZA DESMIENTE SU DIMISION.

Madrid 22.—A la una y media de la madrugada, el director de Seguridad recibió a los periodistas.

Les manifestó que el gobernador civil le había relatado los sucesos publicados ya en la Prensa, asegurándole que todo obedecía a la actitud de los obreros al grito de «abajo la República!» Desde luego no ha habido muertos, pero sí muchos heridos. Esto hasta las diez de la noche, que ha sido la hora en que habló con el gobernador.

Añadió que el «Heraldo» de ayer noche ha publicado una carta del capitán Rexach, y respecto a esto ha de manifestar que aun suprimida la advertencia de un ciudadano que va a pasar la frontera sus propósitos delictivos, no es forma adecuada de enviar cartas a la Prensa.

Yo me he limitado a transmitir al juez la nota exacta de la conversación que con él he tenido por teléfono, que no juzgo yo, pues hay que tener en cuenta que los que tienen cargos del Estado y quieren mantener el prestigio y la autoridad deben proceder así.

Acerca de mi dimisión, ha de manifestar que no hay nada en absoluto.

¿SE TRATABA DE PROMOVER EN MADRID UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO?

Madrid 22 (12 m).—El director general de Seguridad recibió a los periodistas después de las tres de esta madrugada y les manifestó que, con motivo de la explosión de un petardo en la calle de la Estrella, cerca de un almacén de muebles, había sido detenido un individuo llamado Victoriano Negro Rodríguez, de 37 años de edad, de oficio barnizador. Este había salido corriendo en el momento de estallar el petardo. Es un anarquista peligroso, y puede suponerse que no sea ajeno a la colocación del explosivo. Se ha ordenado que sea practicado un registro en su domicilio.

Se tiene asimismo noticia, por informes transmitidos desde Sevilla, de la llegada de algunos elementos procedentes de aquella capital a Madrid, y según parece visitan a ponerse en contacto con la Confederación Nacional del Trabajo. El viaje de éstos, añadido al de otros eficientes, permite llegar a la conclusión de que se intenta realizar en Madrid un movimiento análogo al producido en Andalucía. Por tal motivo ayer noche se han adoptado energéticas medidas encaminadas a impedir que el movimiento se lleve a cabo. Se están efectuando detenciones de importancia y se ha dado orden de cerrar todos aquellos centros que sea preciso.

Los funcionarios que son GOBERNADORES

Madrid 22 (12 m).—La «Gaceta» de hoy publica un Decreto del ministerio de la Gobernación disponiendo que todos los funcionarios dependientes del Estado, provincia o municipio, que desempeñen el cargo de gobernador civil u otros cargos de categoría igual o superior, conserven en el Cuerpo a que pertenecen los derechos que las disposiciones vigentes les conceden sin limitación alguna como si continuaran ejerciendo normalmente su destino sin incurrir en caso ninguno de incapacidad para lo sucesivo.

LA AMNISTIA A LOS OBREROS HUELGUISTAS DE ARTES GRAFICAS DEL INSTITUTO GEOGRAFICO

Madrid 22 (12 m).—La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de Trabajo relativo a la concesión de amnistía a los obreros huelguistas de artes gráficas que dependerán de la Dirección General del Instituto Geográfico.

Dispone el decreto que los obreros obreros de artes gráficas ocupen las vacantes que se vayan produciendo en el Cuerpo de artes gráficas de la Dirección General del Instituto Geográfico y que una vez ingresados, tengan los mismos derechos que los actualmente empleados.

EL DECRETOS DE DEFENSA DE LA REPUBLICA SE EXAMINARA MAÑANA.

Madrid 22.—A la una de la madrugada el ministro de la Gobernación, después de celebrar una conferencia con el director de Seguridad, recibió a los periodistas y les dió que estaba satisfecho del resultado del Consejo, pues los acuerdos fueron adoptados con gran espíritu de solidaridad. Es tal la comprensión del Gobierno, dió, que al dar yo cuenta del decreto de defensa de la República, hubo una opinión unánime en aprobarlo, y después cuando el ministro de Trabajo dió cuenta del que llevaba, pudo comprobarse que no hubo la menor discrepancia en ninguno de los dos decretos. Coincidimos en absoluto; él, bajo el punto de vista de su departamento, o sea la cuestión social, y yo, bajo el punto de vista del orden público, que es otro aspecto del problema.

El decreto lo llevaré al Consejo que celebraremos el jueves en el ministerio de Trabajo, en el que también se nos dará la ponencia de la comisión agraria, y como espero que el decreto de defensa de la República sea aprobado en esa misma reunión, lo facilitaré por la tarde a la Prensa.

Desde luego pueden decir que esta misma noche comienzan las medidas aprobadas en el Consejo de ayer, y que son lo fundamental del decreto, para lo cual he mandado instruccio-

nes telegráficas a todos los gobernadores para que lo pongan en práctica inmediatamente.

EL SR. GALARZA DESMIENTE SU DIMISION.

Madrid 22.—A la una y media de la madrugada, el director de Seguridad recibió a los periodistas.

Les manifestó que el gobernador civil le había relatado los sucesos publicados ya en la Prensa, asegurándole que todo obedecía a la actitud de los obreros al grito de «abajo la República!» Desde luego no ha habido muertos, pero sí muchos heridos. Esto hasta las diez de la noche, que ha sido la hora en que habló con el gobernador.

Añadió que el «Heraldo» de ayer noche ha publicado una carta del capitán Rexach, y respecto a esto ha de manifestar que aun suprimida la advertencia de un ciudadano que va a pasar la frontera sus propósitos delictivos, no es forma adecuada de enviar cartas a la Prensa.

Yo me he limitado a transmitir al juez la nota exacta de la conversación que con él he tenido por teléfono, que no juzgo yo, pues hay que tener en cuenta que los que tienen cargos del Estado y quieren mantener el prestigio y la autoridad deben proceder así.

Acerca de mi dimisión, ha de manifestar que no hay nada en absoluto.

LA EXPORTACION DE GARBANOS, ALUBIAS Y LENTEJAS.

Madrid 22 (12 m).—Por orden del ministerio de Hacienda, se declaran comprendidos los garbanos, las alubias y las lentejas en la categoría D del artículo 1.º del decreto de 1.º de junio pasado, y, se dispone que se permita su exportación, siempre que su cifra no exceda de la normal en años anteriores, en relación con la de la cosecha.

«AHORA» SE OPONE A LA REFORMA AGRARIA.

Madrid 22 (12 m).—El periódico «Ahora» en su editoria se opone a que la reforma agraria se haga por decreto y dice que el proyecto elaborado por la subcomisión es una medida de extrema gravedad aunque pretenda disimular su envergadura diciendo que la ocupación temporal de las tierras significa en realidad una expropiación.

Luego de señalar los inconvenientes y la inficacia del proyecto dice el periódico: «No es la primera vez que hay obreros parados en el mundo. En las naciones industriales los hay a millones y a nadie se le ha ocurrido remediar la situación repartiéndoles las fábricas. No vemos porque para remediar el paro agrícola ha de repartirse la tierra entre los jornaleros.»

Fomentense las obras públicas, con cedáanse subsidios de paro, arbitrase para ello los recursos necesarios, grévase por igual todas las fuentes de riqueza, pero no nos lancemos a una aventura cuyo resultado sería el desconcierto y la ruina de la Agricultura base de la riqueza nacional.»

UNA DISPOSICION DE HACIENDA

Madrid 22 (12 m).—Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el decreto de 17 de julio actual reglamentando la obligación de los exportadores, comience a regir el 27 del corriente.

A partir de dicha fecha no será permitida la exportación.

PARA SANTIAGO

Bacalao superior, a 2, 2'25 y 2'50 kilo. Sardinias, lata de 2 kilgrs., 3'00 ptas.

Chicharro, » » 6 » 10'50 » Alubias, desde 0'65 kilo. Garbanos, desde 0'75 » Arroz, desde 0'75 »

Otros artículos a precios afinadísimos

CASA DIEZ

MONEDA, 18

Clinica Dental Jesús Arnáiz

ODONTOLOGO Lain Calvo, 38, 2.º

Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

Los que prefiere el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial: GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

CARPINTERIAS MECANICAS

Para la instalación y reparación de toda clase de maquinaria de carpintería mecánica dispone esta casa de personal competente.

Antes de hacer una instalación, pidamos sin compromiso alguno por su parte un presupuesto.

Nuestra casa es la que de más maquinaria dispone en Burgos para la ejecución de sus trabajos.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ

CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

¿Qué tiene usted? ¿INAPETENCIA, ABATIMIENTO?

Tome el poderoso reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina HIPOFOSFITOS SALUD

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente. Para evitar imitaciones pida usted JARABE SALUD, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

Industrias Electro mecánicas Lda. Enseres eléctricos para usos Domésticos. Exposición y Venta VITORIA 14: Tel. 415. Imágenes de una cafetera, una tetera eléctrica, una licuadora y una tostadora.

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores. 1'50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

Las sedas y lanas que presenta son la verdadera novedad

REGENT

Automóviles — Ocasión

vendo Roadster y conducciones interiores, marcas americanas. Dos Renault 6 H.P.—Dos Citroën 5 H.P.—Camionetas de 1/2, 1 y 2 toneladas. AUTO-REPARACIONES UNIVERSAL, Espartero, 20 BILBAO

De nuestra edición de esta noche

MADRID

La reforma agraria no se hará por decreto.--La prensa censura la reforma

Interesantes manifestaciones del ministro de la Gobernación.--El director de Seguridad y los huelguistas de la Telefónica.

EL PRIMER EMBAJADOR DE MEXICO

Madrid 22 (4 t).--Esta mañana a las once ha presentado sus credenciales el primer embajador de México en Madrid, señor Alberto Pani, que llegó a la Presidencia en un auto y acompañado del intérprete de embajadores. Detrás seguía otro coche con los secretarios y agregados. Una compañía de Infantería rindió honores y cuando el diplomático entró en el patio, un piquete de la Guardia civil presentó armas.

El vestíbulo y la escalera principal del edificio se hallaban adornados con flores y plantas. Rodaban al presidente del Gobierno provisional el ministro de Estado, subsecretario de la Presidencia, directores generales y otros personales.

Entre el presidente y el nuevo embajador se cruzaron los discursos de rigor. Después de la recepción el señor Pani conversó algunos momentos con el señor Alcalá Zamora.

El embajador mexicano fué despedido con los mismos honores que a la llegada.

EL DIA DEL PRESIDENTE

Madrid 22 (4 t).--A la una y media recibió el presidente a los periodistas a quienes dijo que le había visitado una numerosa comisión de propietarios agrarios de Extremadura, Andalucía y Castilla, que solicitaron que la reforma agraria no se haga por decreto, contestándole que esa cuestión no podía discutirse, si bien sobre ella como particular y como hombre de gobierno, tenía su criterio formado. En segundo lugar dijo a los comisionados que el Gobierno dio oportunamente a la comisión encargada del estudio de esa reforma un máximo de garantías en cuestiones tales como el límite de los latifundios, la diferencia entre las tierras de cultivo y las de pasto, o no cultivadas, si la indemnización se ha de hacer con urgencia o han de darse facilidades para su pago, si la propiedad ha de ser individual o colectiva, manera de proteger a las clases modestas, llegando incluso a la reforma del Código civil y si la Justicia municipal está preparada para asumir las facultades que se conceden en este proyecto de reforma.

También les hizo ver el presidente que en este asunto no ha habido la menor discrepancia en el Gobierno, tanto en la forma como en el fondo.

Alcalá Zamora dijo a los periodistas que la reunión ministerial de mañana no será un Consejo sino un Consejo en toda regla, y que se celebrará a las diez y media de la mañana, en el ministerio de Trabajo, para examinar la reforma agraria.

Terminó diciendo que el examen no se terminará mañana, pues invertirá varias reuniones, ya que el Gobierno hará un estudio profundo y meditado y se guere ir de prisa, pero después de pensarlo bien.

LOS NUEVOS SELLOS DE CORREOS

Madrid 22 (4 t).--El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que se había dirigido al director de la Fábrica de la Moneda para la emisión de nuevos sellos de Correos, que llevarán las siguientes effigies: los sellos de 0,50, la de Castelar; los de 0,30, la de Pablo Iglesias; los de 0,15 la de Salmorón; los de 0,05, la Pi y Margall, y los de 0,02, la de Blasco Ibáñez.

LA REFORMA AGRARIA NO SE HARÁ POR DECRETO

Madrid 22 (4 t).--El ministro de Trabajo dijo a los informadores que los ministros se reunirán mañana para cambiar impresiones con la comisión de la reforma agraria.

Habló luego de los decretos de Defensa de la República y dijo que hay uno mediante el cual para plantear cualquier huelga ha de exigirse un plazo mínimo y remitir un ejemplar del oficio al ministerio que ordenará la reunión del comité paritario correspondiente y si no lo hay se constituirá uno de carácter circunstancial. Los que no cumplan lo acordado serán castigados con fuertes sanciones.

Largo Caballero dió cuenta después de la visita que le habían hecho numerosos agricultores, asustados ante la creencia de que la reforma agraria se iba a implantar por decreto, pues nadie ha tratado de eso ni pensado en ello, y que las Cortes discutirán y examinarán ampliamente el referido proyecto.

Hablando de los conflictos sociales planteados dijo el ministro de Trabajo que la C. N. T. no sabe bien el daño que está causando a España, pues los propietarios se hallan asustados y no piensan más que en cerrar fábricas y talleres, y no es posible que nadie gane jornales de setenta pesetas diarias en ciertos oficios como aquella entidad ha predicado por ahí. Agregó que si la C. N. T. piensa que por que se haya implantado la República puede salirse de las vías legales y aprovecharse de las facilidades que da para la propaganda de todas las ideas la presencia en el Gobierno de tres ministros socialistas, está equivocada.

Terminó diciendo que el Comité de Harinería de Zaragoza, le había pedido que convocase a una conferencia nacional de harineros por que donde se halla establecida la jornada legal se hace competencia, hablando contestado que esas conferencias han de reunirse con un ambiente de tranquilidad y no es este el momento propicio ante la situación que atraviesa España.

También me dice el gobernador que para hoy se preparaba una gran manifestación comunista y que había tomado energías medidas para impedirlo. A ver si se acaban de una vez estas cosas.

Con Barcelona hemos estado comunicados telefónicamente toda la mañana porque los huelguistas hicieron volar una caja de registros en las Ramblas.

Ya está redactado el decreto de defensa para la República. Cambiaré impresiones con el ministro de Trabajo y el decreto se publicará el viernes.

Un periodista le preguntó por la situación de los pueblos de Sevilla y contestó: --Se que ha habido algunos choques con la Guardia civil, pero no ha sido gran cosa.

Madrid 22 (4 t).--Ayer tarde, el jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco, conferenció con el presidente de la Cámara señor Besteiro, a quien anunció la visita acordada por la mañana por los propietarios agrarios que se encuentran en Madrid.

El señor Besteiro le comunicó que ignoraba aún el procedimiento que seguiría el Gobierno en la aprobación de la reforma agraria, aunque él tenía la impresión de que no sería por decreto; por lo menos, todavía no estaba acordado así. En consecuencia le rogó que demorase la visita y añadió que de todos modos él consultaría al presidente del Consejo para que en el caso de que el Gobierno tuviese la intención de que el decreto fuese a la «Gaceta», pudiesen celebrar la reunión. En vista de esta respuesta, el señor Martínez de Velasco conferenció con el señor Largo Caballero, que le anunció que no había entrado en los propósitos del Gobierno el que la proyectada reforma se hiciera por decreto.

En vista de ello, los comisionados desistieron de visitar al Gobierno, como se proponían.

En la expropiación, el comprador a quien se da el dominio útil sabe que con su esfuerzo y su consecuencia podrá llevar a dueño efectivo, con la propiedad directa, raíz. En la ocupación, el obrador se verá siempre como un arrendatario temporal, sin horizonte de prescripción adquisitiva, sin la esperanza de poseer la tierra, aunque la transforme y la dé la más pródiga fertilidad. Ni jurídica, ni económica, ni social ni moralmente puede ser la ocupación una fórmula de pacífica armonía y de fecunda prosperidad. Por algo las ocupaciones han tenido casi siempre su origen en un hecho de fuerza más o menos transitorio. Por algo son un sistema de guerra.

EN GOBERNACION.--LA SITUACION EN SEVILLA Y SU PROVINCIA.

Madrid 22 (4 t).--El ministro de la Gobernación manifestó que habían sido clausurados los centros sindicalistas de las calles de La Flor y de San Marcos, y detenidos los principales elementos directivos.

He llamado--dijo--al director de la Telefónica a quien he manifestado que mañana debe quedar terminada la huelga con el desdoblamiento de todos los huelguistas y nombramiento del personal necesario y que forma condiciones técnicas y de trabajo, para lo cual se debe poner en comunicación con la U. G. T. para que les facilite personal.

De Sevilla sé que se preparaba para hoy tarde, acudiendo a la formación de grupitos dispersos. En cambio se ha observado una gran reacción ciudadana, habiendo pasado de un millar los ofrecimientos que se han hecho al gobernador para mantener el orden.

Barcelona 22 (6 t).--Esta mañana en el paseo de Gracia varios individuos portadores de una caja bajaron de un coche y abuyentaron pistola en mano a los curiosos que se acercaron a presenciar sus manipulaciones. Luego abrieron un registro de teléfonos del pavimento y colocaron allí un artefacto, marchando acto seguido sin ser molestados. Al poco rato se oyó una fuerte explosión que levantó los rieles del tranvía y destruyó completamente el registro en cuestión.

El gobernador al hablar de este asunto con los periodistas lo calificó de salvajada y ha ordenado la clausura del Sindicato único de Telefonos. Añadió que todavía no conoce el decreto sobre defensa de la República, pero que en cuanto lo conozca la reprensión de Sevilla resultará una fiesta al lado de la de aquí.

LA ACTITUD DE MACIA.

Barcelona 22 (6 t).--Los periodistas intentaron inútilmente entrevistarse con el presidente de la Generalidad al que al fin pudieron abordar cuando tomaba el coche. Maciá dijo que aunque

la gente le parecía que la situación es grave a él no y que aún no conocía los decretos sobre defensa de la República, pero que si se le iban a conferir las mismas facultades que se arrogaron los Gobiernos anteriores, él se opondría con todas sus fuerzas a una represión de esa naturaleza.

GRAVISIMOS SUCESOS EN SEVILLA --SE LIBRAN VERDADEROS COMBATES EN SITIOS CENTRICOS.

Sevilla 22 (6 t).--La ciudad amaneció tranquila y de Alcalá de Guadaíra se trajo abundante pan que fué rápidamente arrebatado por el público.

En el centro el comercio abrió y circularon algunos coches y tranvías; éstos iban custodiados por la fuerza pública.

En la calle de Relator un tranvía fué tiroteado por un grupo que se hallaba apostado allí y que había colocado un montón de piedras en los carriles para hacerle volcar. La fuerza de escolta repelió la agresión.

Se sabe que al cañón de Santa Catalina de Gálica, han sido llevados 20 sujetos peligrosos, que luego serán trasladados a Fernando Póo.

El gobernador ha clausurado los centros sindicalistas y ha enviado una circular a los alcaldes con órdenes severísimas respecto a los centros de esa clase en la provincia.

A las dos de la tarde frente a la penitencia de Telefonos fué tiroteado el tranvía y en la Plaza Nueva desde la azotea de la casa núm. 6, que tiene dos fachadas se hicieron numerosos disparos contra la fuerza pública, que contestó energicamente. El tiroteo resultó nutridísimo y la alarma que se produjo fué enorme, cerrando el comercio. Una cocinera que se hallaba en sus faenas, llamada Dolores Gallardo, resultó gravísimamente herida de un balazo en la yugular, temiéndose que fallezca de un momento a otro.

DISPARAN CONTRA EL GOBIERNO CIVIL.--EL GOBERNADOR TIENE QUE RETIRARSE DE SU DESPACHO.

Sevilla 22 (6 t).--En la calle de Alameda se vió a un grupo que huía de la fuerza pública. Los huelguistas se refugiaron en una casa desde la que dispararon contra los agentes de la autoridad entablándose un nutrido tiroteo, del que resultó gravemente herido el huelguista Pedro Pedrosa.

Los huelguistas han tiroteado incluso el Gobierno civil, tanto que el gobernador tuvo que retirarse a las habitaciones interiores, porque entraban en los proyectiles en su despacho.

El ordenanza del gobernador civil tuvo que disparar contra los revoltosos que protestaban desde las azoteas.

LA CIUDAD, DESIERTA.

Sevilla 22 (6 t).--En el puente de Triana los huelguistas volcaron un tranvía.

Han sido conducidos al Gobierno civil 20 individuos a quienes se les ocupaban pistolas.

Un caballero se ha presentado en el Gobierno civil señalando la casa desde la que hicieron los disparos en la plaza de San Francisco.

La ciudad aparece desierta. Las plazas de San Francisco y de San Fernando están ocupadas militarmente. Los comercios todos han cerrado y hay una triste impresión de soledad. Se están practicando registros en las azoteas de las casas, que están acondicionadas para evitar que puedan escaparse los revoltosos.

Ha sido detenido el presidente del Sindicato de ceramistas, que es considerado como muy peligroso.

Los alrededores del Gobierno civil están defendidos por ametralladoras.

EN TRIANA.

Sevilla 22 (6 t).--En el altozano de Triana, la Guardia civil fué tiroteada desde las azoteas. Las fuerzas contestaron entablándose una dura batalla. Los revolucionarios disparaban desde azoteas, techos y balcones.

Acudieron más fuerzas y el tiroteo aumentó, causando una impresión de alarma extraordinaria. Resultó muerto Antonio Vinales, que estaba subido en un camión y heridos Diego Castro Otero, Dolores S. Gordón, José Jiménez y Fernando Lora Cuadrado. Este último de tanta gravedad que se teme que fallezca.

Han sido detenidos otros 20 individuos más. El gobernador ha pedido al alcalde que le facilite sitio para custodiar a los detenidos, porque las cárceles están ya llenas.

Se sabe que en el tiroteo de mediadía resultó gravísimamente herida María José González, niña de un excalete de Sevilla, que se encontraba en aquellos momentos en el comedor de su casa, calle de Colón. Media hora después falleció.

Por las calles no circulan más que las fuerzas. Toda persona que es encontrada en la calle es empujada con los fusiles y sometida a un minucioso chequeo.

En Triana se están practicando registros casa por casa, siendo detenidos todos los sospechosos.

LOS DIPUTADOS AGRARIOS.

Madrid 22 (4 t).--Ayer tarde, el jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco, conferenció con el presidente de la Cámara señor Besteiro, a quien anunció la visita acordada por la mañana por los propietarios agrarios que se encuentran en Madrid.

El señor Besteiro le comunicó que ignoraba aún el procedimiento que seguiría el Gobierno en la aprobación de la reforma agraria, aunque él tenía la impresión de que no sería por decreto; por lo menos, todavía no estaba acordado así. En consecuencia le rogó que demorase la visita y añadió que de todos modos él consultaría al presidente del Consejo para que en el caso de que el Gobierno tuviese la intención de que el decreto fuese a la «Gaceta», pudiesen celebrar la reunión. En vista de esta respuesta, el señor Martínez de Velasco conferenció con el señor Largo Caballero, que le anunció que no había entrado en los propósitos del Gobierno el que la proyectada reforma se hiciera por decreto.

En vista de ello, los comisionados desistieron de visitar al Gobierno, como se proponían.

En la expropiación, el comprador a quien se da el dominio útil sabe que con su esfuerzo y su consecuencia podrá llevar a dueño efectivo, con la propiedad directa, raíz. En la ocupación, el obrador se verá siempre como un arrendatario temporal, sin horizonte de prescripción adquisitiva, sin la esperanza de poseer la tierra, aunque la transforme y la dé la más pródiga fertilidad. Ni jurídica, ni económica, ni social ni moralmente puede ser la ocupación una fórmula de pacífica armonía y de fecunda prosperidad. Por algo las ocupaciones han tenido casi siempre su origen en un hecho de fuerza más o menos transitorio. Por algo son un sistema de guerra.

EN GOBERNACION.--LA SITUACION EN SEVILLA Y SU PROVINCIA.

Madrid 22 (4 t).--El ministro de la Gobernación manifestó que habían sido clausurados los centros sindicalistas de las calles de La Flor y de San Marcos, y detenidos los principales elementos directivos.

He llamado--dijo--al director de la Telefónica a quien he manifestado que mañana debe quedar terminada la huelga con el desdoblamiento de todos los huelguistas y nombramiento del personal necesario y que forma condiciones técnicas y de trabajo, para lo cual se debe poner en comunicación con la U. G. T. para que les facilite personal.

De Sevilla sé que se preparaba para hoy tarde, acudiendo a la formación de grupitos dispersos. En cambio se ha observado una gran reacción ciudadana, habiendo pasado de un millar los ofrecimientos que se han hecho al gobernador para mantener el orden.

Barcelona 22 (6 t).--Esta mañana en el paseo de Gracia varios individuos portadores de una caja bajaron de un coche y abuyentaron pistola en mano a los curiosos que se acercaron a presenciar sus manipulaciones. Luego abrieron un registro de teléfonos del pavimento y colocaron allí un artefacto, marchando acto seguido sin ser molestados. Al poco rato se oyó una fuerte explosión que levantó los rieles del tranvía y destruyó completamente el registro en cuestión.

El gobernador al hablar de este asunto con los periodistas lo calificó de salvajada y ha ordenado la clausura del Sindicato único de Telefonos. Añadió que todavía no conoce el decreto sobre defensa de la República, pero que en cuanto lo conozca la reprensión de Sevilla resultará una fiesta al lado de la de aquí.

LA ACTITUD DE MACIA.

Barcelona 22 (6 t).--Los periodistas intentaron inútilmente entrevistarse con el presidente de la Generalidad al que al fin pudieron abordar cuando tomaba el coche. Maciá dijo que aunque

la gente le parecía que la situación es grave a él no y que aún no conocía los decretos sobre defensa de la República, pero que si se le iban a conferir las mismas facultades que se arrogaron los Gobiernos anteriores, él se opondría con todas sus fuerzas a una represión de esa naturaleza.

GRAVISIMOS SUCESOS EN SEVILLA --SE LIBRAN VERDADEROS COMBATES EN SITIOS CENTRICOS.

Sevilla 22 (6 t).--La ciudad amaneció tranquila y de Alcalá de Guadaíra se trajo abundante pan que fué rápidamente arrebatado por el público.

En el centro el comercio abrió y circularon algunos coches y tranvías; éstos iban custodiados por la fuerza pública.

En la calle de Relator un tranvía fué tiroteado por un grupo que se hallaba apostado allí y que había colocado un montón de piedras en los carriles para hacerle volcar. La fuerza de escolta repelió la agresión.

Se sabe que al cañón de Santa Catalina de Gálica, han sido llevados 20 sujetos peligrosos, que luego serán trasladados a Fernando Póo.

El gobernador ha clausurado los centros sindicalistas y ha enviado una circular a los alcaldes con órdenes severísimas respecto a los centros de esa clase en la provincia.

A las dos de la tarde frente a la penitencia de Telefonos fué tiroteado el tranvía y en la Plaza Nueva desde la azotea de la casa núm. 6, que tiene dos fachadas se hicieron numerosos disparos contra la fuerza pública, que contestó energicamente. El tiroteo resultó nutridísimo y la alarma que se produjo fué enorme, cerrando el comercio. Una cocinera que se hallaba en sus faenas, llamada Dolores Gallardo, resultó gravísimamente herida de un balazo en la yugular, temiéndose que fallezca de un momento a otro.

DISPARAN CONTRA EL GOBIERNO CIVIL.--EL GOBERNADOR TIENE QUE RETIRARSE DE SU DESPACHO.

Sevilla 22 (6 t).--En la calle de Alameda se vió a un grupo que huía de la fuerza pública. Los huelguistas se refugiaron en una casa desde la que dispararon contra los agentes de la autoridad entablándose un nutrido tiroteo, del que resultó gravemente herido el huelguista Pedro Pedrosa.

Los huelguistas han tiroteado incluso el Gobierno civil, tanto que el gobernador tuvo que retirarse a las habitaciones interiores, porque entraban en los proyectiles en su despacho.

El ordenanza del gobernador civil tuvo que disparar contra los revoltosos que protestaban desde las azoteas.

LA CIUDAD, DESIERTA.

Sevilla 22 (6 t).--En el puente de Triana los huelguistas volcaron un tranvía.

Han sido conducidos al Gobierno civil 20 individuos a quienes se les ocupaban pistolas.

Un caballero se ha presentado en el Gobierno civil señalando la casa desde la que hicieron los disparos en la plaza de San Francisco.

La ciudad aparece desierta. Las plazas de San Francisco y de San Fernando están ocupadas militarmente. Los comercios todos han cerrado y hay una triste impresión de soledad. Se están practicando registros en las azoteas de las casas, que están acondicionadas para evitar que puedan escaparse los revoltosos.

Ha sido detenido el presidente del Sindicato de ceramistas, que es considerado como muy peligroso.

Los alrededores del Gobierno civil están defendidos por ametralladoras.

EN TRIANA.

Sevilla 22 (6 t).--En el altozano de Triana, la Guardia civil fué tiroteada desde las azoteas. Las fuerzas contestaron entablándose una dura batalla. Los revolucionarios disparaban desde azoteas, techos y balcones.

Acudieron más fuerzas y el tiroteo aumentó, causando una impresión de alarma extraordinaria. Resultó muerto Antonio Vinales, que estaba subido en un camión y heridos Diego Castro Otero, Dolores S. Gordón, José Jiménez y Fernando Lora Cuadrado. Este último de tanta gravedad que se teme que fallezca.

Han sido detenidos otros 20 individuos más. El gobernador ha pedido al alcalde que le facilite sitio para custodiar a los detenidos, porque las cárceles están ya llenas.

Se sabe que en el tiroteo de mediadía resultó gravísimamente herida María José González, niña de un excalete de Sevilla, que se encontraba en aquellos momentos en el comedor de su casa, calle de Colón. Media hora después falleció.

Por las calles no circulan más que las fuerzas. Toda persona que es encontrada en la calle es empujada con los fusiles y sometida a un minucioso chequeo.

En Triana se están practicando registros casa por casa, siendo detenidos todos los sospechosos.

Han sido detenidos otros 20 individuos más. El gobernador ha pedido al alcalde que le facilite sitio para custodiar a los detenidos, porque las cárceles están ya llenas.

Se sabe que en el tiroteo de mediadía resultó gravísimamente herida María José González, niña de un excalete de Sevilla, que se encontraba en aquellos momentos en el comedor de su casa, calle de Colón. Media hora después falleció.

Por las calles no circulan más que las fuerzas. Toda persona que es encontrada en la calle es empujada con los fusiles y sometida a un minucioso chequeo.

En Triana se están practicando registros casa por casa, siendo detenidos todos los sospechosos.

Han sido detenidos otros 20 individuos más. El gobernador ha pedido al alcalde que le facilite sitio para custodiar a los detenidos, porque las cárceles están ya llenas.

Se sabe que en el tiroteo de mediadía resultó gravísimamente herida María José González, niña de un excalete de Sevilla, que se encontraba en aquellos momentos en el comedor de su casa, calle de Colón. Media hora después falleció.

Por las calles no circulan más que las fuerzas. Toda persona que es encontrada en la calle es empujada con los fusiles y sometida a un minucioso chequeo.

En Triana se están practicando registros casa por casa, siendo detenidos todos los sospechosos.

Han sido detenidos otros 20 individuos más. El gobernador ha pedido al alcalde que le facilite sitio para custodiar a los detenidos, porque las cárceles están ya llenas.

Se sabe que en el tiroteo de mediadía resultó gravísimamente herida María José González, niña de un excalete de Sevilla, que se encontraba en aquellos momentos en el comedor de su casa, calle de Colón. Media hora después falleció.

Por las calles no circulan más que las fuerzas. Toda persona que es encontrada en la calle es empujada con los fusiles y sometida a un minucioso chequeo.

En Triana se están practicando registros casa por casa, siendo detenidos todos los sospechosos.

Han sido detenidos otros 20 individuos más. El gobernador ha pedido al alcalde que le facilite sitio para custodiar a los detenidos, porque las cárceles están ya llenas.

Se sabe que en el tiroteo de mediadía resultó gravísimamente herida María José González, niña de un excalete de Sevilla, que se encontraba en aquellos momentos en el comedor de su casa, calle de Colón. Media hora después falleció.

Por las calles no circulan más que las fuerzas. Toda persona que es encontrada en la calle es empujada con los fusiles y sometida a un minucioso chequeo.

En Triana se están practicando registros casa por casa, siendo detenidos todos los sospechosos.

Han sido detenidos otros 20 individuos más. El gobernador ha pedido al alcalde que le facilite sitio para custodiar a los detenidos, porque las cárceles están ya llenas.

Se sabe que en el tiroteo de mediadía resultó gravísimamente herida María José González, niña de un excalete de Sevilla, que se encontraba en aquellos momentos en el comedor de su casa, calle de Colón. Media hora después falleció.

Por las calles no circulan más que las fuerzas. Toda persona que es encontrada en la calle es empujada con los fusiles y sometida a un minucioso chequeo.

En Triana se están practicando registros casa por casa, siendo detenidos todos los sospechosos.

Han sido detenidos otros 20 individuos más. El gobernador ha pedido al alcalde que le facilite sitio para custodiar a los detenidos, porque las cárceles están ya llenas.

Se sabe que en el tiroteo de mediadía resultó gravísimamente herida María José González, niña de un excalete de Sevilla, que se encontraba en aquellos momentos en el comedor de su casa, calle de Colón. Media hora después falleció.

Por las calles no circulan más que las fuerzas. Toda persona que es encontrada en la calle es empujada con los fusiles y sometida a un minucioso chequeo.

En Triana se están practicando registros casa por casa, siendo detenidos todos los sospechosos.

Han sido detenidos otros 20 individuos más. El gobernador ha pedido al alcalde que le facilite sitio para custodiar a los detenidos, porque las cárceles están ya llenas.

Se sabe que en el tiroteo de mediadía resultó gravísimamente herida María José González, niña de un excalete de Sevilla, que se encontraba en aquellos momentos en el comedor de su casa, calle de Colón. Media hora después falleció.

Por las calles no circulan más que las fuerzas. Toda persona que es encontrada en la calle es empujada con los fusiles y sometida a un minucioso chequeo.

En Triana se están practicando registros casa por casa, siendo detenidos todos los sospechosos.

Han sido detenidos otros 20 individuos más. El gobernador ha pedido al alcalde que le facilite sitio para custodiar a los detenidos, porque las cárceles están ya llenas.

Se sabe que en el tiroteo de mediadía resultó gravísimamente herida María José González, niña de un excalete de Sevilla, que se encontraba en aquellos momentos en el comedor de su casa, calle de Colón. Media hora después falleció.

Por las calles no circulan más que las fuerzas. Toda persona que es encontrada en la calle es empujada con los fusiles y sometida a un minucioso chequeo.

En Triana se están practicando registros casa por casa, siendo detenidos todos los sospechosos.

Han sido detenidos otros 20 individuos más. El gobernador ha pedido al alcalde que le facilite sitio para custodiar a los detenidos, porque las cárceles están ya llenas.

Se sabe que en el tiroteo de mediadía resultó gravísimamente herida María José González, niña de un excalete de Sevilla, que se encontraba en aquellos momentos en el comedor de su casa, calle de Colón. Media hora después falleció.

Por las calles no circulan más que las fuerzas. Toda persona que es encontrada en la calle es empujada con los fusiles y sometida a un minucioso chequeo.

En Triana se están practicando registros casa por casa, siendo detenidos todos los sospechosos.

Han sido detenidos otros 20 individuos más. El gobernador ha pedido al alcalde que le facilite sitio para custodiar a los detenidos, porque las cárceles están ya llenas.

Se sabe que en el tiroteo de mediadía resultó gravísimamente herida María José González, niña de un excalete de Sevilla, que se encontraba en aquellos momentos en el comedor de su casa, calle de Colón. Media hora después falleció.

Por las calles no circulan más que las fuerzas. Toda persona que es encontrada en la calle es empujada con los fusiles y sometida a un minucioso chequeo.

En Triana se están practicando registros casa por casa, siendo detenidos todos los sospechosos.

Han sido detenidos otros 20 individuos más. El gobernador ha pedido al alcalde que le facilite sitio para custodiar a los detenidos, porque las cárceles están ya llenas.

Se sabe que en el tiroteo de mediadía resultó gravísimamente herida María José González, niña de un excalete de Sevilla, que se encontraba en aquellos momentos en el comedor de su casa, calle de Colón. Media hora después falleció.

Por las calles no circulan más que las fuerzas. Toda persona que es encontrada en la calle es empujada con los fusiles y sometida a un minucioso chequeo.

En Triana se están practicando registros casa por casa, siendo detenidos todos los sospechosos.

Han sido detenidos otros 20 individuos más. El gobernador ha pedido al alcalde que le facilite sitio para custodiar a los detenidos, porque las cárceles están ya llenas.

Se sabe que en el tiroteo de mediadía resultó gravísimamente herida María José González, niña de un excalete de Sevilla, que se encontraba en aquellos momentos en el comedor de su casa, calle de Colón. Media hora después falleció.

Por las calles no circulan más que las fuerzas. Toda persona que es encontrada en la calle es empujada con los fusiles y sometida a un minucioso chequeo.

En Triana se están practicando registros casa por casa, siendo detenidos todos los sospechosos.

Han sido detenidos otros 20 individuos más. El gobernador ha pedido al alcalde que le facilite sitio para custodiar a los detenidos, porque las cárceles están ya llenas.

Se sabe que en el tiroteo de mediadía resultó gravísimamente herida María José González, niña de un excalete de Sevilla, que se encontraba en aquellos momentos en el comedor de su casa, calle de Colón. Media hora después falleció.

Por las calles no circulan más que las fuerzas. Toda persona que es encontrada en la calle es empujada con los fusiles y sometida a un minucioso chequeo.

<

Nota de la Compañía Telefónica Nacional de España

Entre las notidas tendenciosas que telegráficamente se transmiten por España, como últimos destellos para la aludación de incautos, figura la facilitada ayer: el abandono de destinos del jefe de Comarcal de la Compañía en Barcelona que, como era racional y lógica consecuencia, permanece en su puesto, así como otros valiosos elementos de la Compañía a los que también la fantasía de los agitadores había hecho aparecer mezclados en ese heterogéneo movimiento de huelga, que la Empresa analiza con muy espejal atención, para ofrecer a la opinión pública terminadas las efervescencias que ya se estuman, detalles interesantes para el juicio que de unos y de otros se haya de formar por virtud de un sereno análisis de los hechos en relación no con determinadas actitudes que, en su día, merecerán el adecuado comentario de quienes han sufrido y sufren directamente las consecuencias de la actual perturbación. Resulta, en verdad, lamentable la inconsciencia de algunos funcionarios de esta Compañía hayan servido de instrumento para mezquinas aspiraciones o para propósitos revidicadores de elementos afortunadamente pocos que, por falta de competencia o por exceso de intransigencia no hayan podido impedir a través de varios intentos y de intrigas una realidad tan satisfactoria y aplaudible como la que ofrecen actualmente en toda su amplitud y perfección.

Los servicios telefónicos que esta Empresa tiene a su cargo; y si en hechos punibles tienen que derivar forzadamente todos los violentos actos de sabotaje cometidos, no menor sanción corresponde a quienes fomenten tales excesos para cimentar en estas deplorables perturbaciones propósitos utópicos que sólo podría plasmar en consistencia real y efectiva como resultado de una acción pacífica y doctrinal, engarzada en razones y sustentada en hechos como relieve de una justificación contrastada ante la conciencia democrática nacional. Bien pronto se convencerán aquellos elementos que temerariamente todavía perseveran en la huelga que esos hipotéticos auxilios tan prodigamente anunciados no pasarán de los alardes retóricos que, como ritmo de los oradores, tratan de enardecer a los que con fiabilidad y a veces de buena fe acuden a escucharlos, pero no pasarán muchos días sin que las necesidades pongan de relieve la inconsistencia de las promesas.

Se ha recibido en número tan considerable las peticiones de ingreso en la Compañía que resulta abrumadora ya la tarea de clasificarlas debidamente para actuar en consecuencia y por ello se advierte que a partir de la publicación de esta nota no podrán tomarse en consideración las nuevas instancias que se reciban. Se registraron durante la pasada noche algunos actos de sabotaje pero como los cuartos y brigadas que la Empresa dedica a contrarrestar una labor destructora de los perturbadores son cada día más numerosos, podrán repararse los daños con toda rapidez.

Han entrado a prestar servicio en Madrid 25 repartidores y también se admitió el ingreso de buen número de alumnos en la escuela de mecánicos y empalmadores. Las medidas adoptadas por la Empresa garantizarán en muy breve plazo una total y absoluta normalización en todos los servicios que tiene a su cargo y por ello ruega al público y a todos sus abonados que confíen en la desaparición de toda dificultad que hasta el momento haya sido introducida por la insensatez y perversidad de quienes desbordaron de cauces societarios sus apetitos delictivos. En algunos de los comentarios de la Prensa de anoche se requiere a la Compañía para que facilite datos concretos sobre las mejoras que se propone introducir en las condiciones de trabajo de su personal y si bien no se considera momento oportuno para manifestaciones de esa naturaleza ya que tal vez pudiera entenderse por alguno como propósito ajeno a los motivos en que se inspiran, conviene recordar para calmar impacencias que actualmente se discuten por los representantes de las varias organizaciones de dicho personal y los de la entidad patronal bajo la presidencia del Excmo. Sr. Subsecretario de Comunicaciones, las bases para el contrato colectivo del trabajo en el que se plasmarán equitativamente las garantías de satisfacción y de bienestar que dentro de las posibilidades de todo orden la Empresa se complacerá en otorgar a sus obreros y funcionarios.

Velas litúrgicas para el culto
HIJO DE
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA
Pida usted el Capital Gauna patentado
DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almacén)
La Proveedora.—San Juan 63

Algo de toros

Hasta el 30 de junio se han celebrado en España, Francia y Portugal, 130 corridas de toros y han tomado parte los siguientes espadas:

Domingo Ortega ha torreado 37; Bienvenida, 35; Marcial Lalanda, y Barrera, 29; Gitanillo de Triana, 16; Villalta y Fuentes Bejarano, 15; Armillita Chico, 14; Niño de la Palma, 13; Solórzano, 12; Félix Rodríguez, 11; Posada, Cagaicho y Torres, 10; Pepe Amorós, 9; Chicuelo, 8; Martínez y Balderas, 7; Saturio Torón, 6; Fortuna, Carnicerito, Valencia, 11; Armillita y Mariano El Exquisito, 5; Barajas e Iglesias 4; Márquez, Zurito, Eladio Amorós y Sussori, 3; Pedrucho, Palmarillo, Pericla, Angellillo de Triana y Lizeaga, 2; y a una solamente Gil Tovar, Lalanda (Pablo), Ortiz, Rayito, Maera, Mérida, Reverito, Facultades, Carmelo Pérez y Julio Mendoza.

Muchos de estos últimos, con tomar la alternativa ¿qué han hecho? Quedar olvidados, pues como novilleros tenían contratos a granel y como matadores de toros nadie les contrata porque en todas partes se disputan a los ases, y aún hay ases que quedan muy atrás, como vemos por la estadística, a Chicuelo, Valencia II, Eladio Amorós y otros muchos.

El torero del día lo es Domingo Ortega que va a la cabeza de todos con 37 corridas, pero de seguir como ahora, pidiendo tanto dinero, el año próximo estará en baja.

En lo que vamos de mes ha ingresado en la lista de los matadores el joven de los Bienvenidas, que tomó la alternativa el pasado domingo.

Este al lado de su hermano tendrá contratada a granel. Manolo sigue a Ortega en el número de corridas hechas y ahora con el accidente y la novedad de Pepito se pondrá a la cabeza.

Las plazas en que mayor número de corridas se han dado han sido Madrid, con 27; Barcelona, con 13; Lisboa, con 9; y Valencia con 6; siguen a estas Sevilla, Granada, Málaga, con 4, y una larga lista de capitales, de tres, dos y una corridas.

De éstas se han dado 8 en marzo, 33 en abril, 42 en mayo y 47 en junio.

TRIBUNALES

SALA DE VACACIONES.

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo sobre lesiones seguída contra Eustasio González Ocha y otros, Abogados, licdo. Gómez y García Oleso; procuradores, Villangómez y Echevarrieta; ponente, ilustrísimo señor Presidente; secretaría de Sala del licdo. señor Mena.

Los mercados

ZAMORA

Se ha celebrado el primer mercado cerealista de la semana, que tuvo lugar como de costumbre en la Plaza de Santa Eulalia.

Se presentaron a la venta buen número de fanegas de los diferentes granos realizándose casi todas.

Desde luego y debido a que en la actualidad se está bajando en las faenas de recolección, el mercado se encuentra bastante paralizado.

No obstante esto se vende algo, aunque no todo lo que los tenedores quisieran.

Se cotizó:

Cebada de 40 a 41 reales fanega.
Centeno a 50 y 60.
Guisantes de 74 a 75.
Algarrobas de 59 a 60.
En almacén.—La cotización en almacén es la siguiente:
Trigo a 77 reales fanega.
Cebada a 40.
Centeno de 58 a 60.
Algarrobas a 58.

LEONIA DE BARCELONA

El mercado está estacionado. Se ha operado con trigos de Cáceres, nueva cosecha, a 44 pesetas y línea de Lérida a 47,50.

Todo por pesetas los cien kilos sobre vagón origen.

Dei Vallés se ha operado a 50 pesetas los cien kilos, puesto en fábrica.

Las cebadas siguen vendiéndose a 31,25 pesetas los cien kilos (con sacos en origen; Lérida en comarca).

Las harinas de Aragón siguen siendo objeto de gran demanda, sobre todo desde que se fabrican con trigos nuevos: se cotizan a 64 los corrientes a 66 los extras y a 68,60 los superiores.

El maíz Plata, más firme, se cotiza a 43,43,50 pesetas los cien kilos, sobre carro muelle.

Llegaron hoy:
Por la estación del Norte, siete vagones de trigo, seis de harina y uno de cebada.
Por la de M. Z. A. trece vagones de trigo, ocho de harina y dos de cebada.

DENTISTA

GUILLELMO NAVARRO
Sucesor del doctor Mardones

Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 BURGOS
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Hilo Sisal para atadoras

La mejor clase conocida a precios moderados. Feliciano Ortega, antiguas casas Ahles y Schlayer, Huerto del Rey, 17. BURGOS.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el viernes, próximo día 24 del corriente de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de jéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el viernes, próximo día 24 del corriente de 9 a 4 solamente.

Nota.—Dicho especialista estará también en **Vitoria** el día 25 en el **Hotel Francia**, en **Palencia**, el día 26 en el **Hotel Central**, y en **Santander** el día 26 en el **Hotel Ignacia** donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Escuelas y Maestros

PROPOSTAS PROVISIONALES.

En la «Gaceta» de ayer se publican las propuestas provisionales para la provisión de escuelas por el cuarto turno del Estatuto.

Las que afectan a la provincia de Burgos son las siguientes:

Sexta categoría.—Doña María del Carmen S. de Parayuelo Cecilia, de Villasantino, la de Calahorra, sección graduada (Logroño).

Séptima categoría.—Doña Isabel López Fernández, de Santa Gadea de Alfoz, la de Alberite, unitaria (Logroño).

Alta.—Doña María López de Urade, de Adrada de Haza, la de Laguardia (Alava).

Alta.—Doña María Pilar Archilega García, de la Foz de Morcín (Oviedo), la de Pancorbo.

Alta.—Doña María Valero Arranz, de Cepeda de la Mora (Avila), la de Briviesca.

Alta.—Doña María de los Llanos Quiler Martí, de Espinosa de los Monteros, la de Puebla de Montalbán, unitaria (Toledo).

Alta.—Doña Magdalena Yáñez Tirado, de Paños de la Sierra, la de Celsa, unitaria (Zaragoza).

Alta.—Doña María Dolores Espiga Pérez, de Pradoluengo, la de Meaerreyes.

Idem, Doña María Luisa Pérez Liébana, de Villavieja de Pinar, la de Cas trillo de Villa Vega (Palencia).

Idem Doña Carmen Martínez Díaz, de Higuera la Real (Badajoz), la de Sasamón.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Economía Nacional.—Decreto declarando continúa el intervencido el comercio de trigos y harinas, a partir de 16 del actual al 15 del mismo mes del año próximo venidero.

Gobierno civil.—Circular anunciando hallarse depositada una yegua en Cuevas de Amaya.

Junta provincial de Beneficencia.—Constitución de la Junta provincial de Beneficencia y forma en que quedo constituida.

Diputación provincial.—Expediente iniciado por el Ayuntamiento de Manbrillas de Lara en solicitud de perdón de la contribución territorial por pérdida de cosecha.

Circular anunciando el acuerdo de que se ejecuten por sabasta los acopios de piedra con destino a la conservación de firme de la carretera de Salas de los Infantes al límite de la provincia.

Otra acordando los precios a que han de abonarse los artículos de suministro a las tropas y Guardia civil.

Se anuncia un concurso para que cada partido judicial nombre un niño y una niña para formar parte de la Colonia que ha de ir a Suances.

Junta provincial del Censo electoral.—Resultado de los escrutinios verificados en las diferentes secciones para elegir diputados a Cortes.

Anuncios oficiales.

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles. Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscríbase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Espolón, 53.—Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Giro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Platería, Joyería, Bisutería

fina de
JOSE POLO
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
PRECIO FIJO
Duque de la Victoria, 19



HOSES PARA SEGAR
GUADAÑAS ÚTILES
PARA LA AGRICULTURA
Domingo de Pablo
PLAZA MAYOR, 70 BURGOS

ARTICULOS REGALOS
IMMENSU SURTIDO
LA COCINA
Puede reemplazar a un cocinero.
Cada artículo en un artículo para cocinar y cocinar en la cocina.
Cada artículo en un artículo para cocinar y cocinar en la cocina.

FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

Saco de 40 kilos

Galleta de hulla lavada	4'20
Granza de hulla	4
Galleta de antracita superior	5'20
Granza de antracita	4'20
Cok corriente para estufas y cocinas	4
Cok metálico para calefacciones	5
Granza especial para herreros	4
Ovoldes de hulla	4
Menudo de herreros	5
Herral sin tufo para braserero	10

PARA ENCARGOS
Manuel Sánchez
San Lorenzo, 36

PARA ARTICULO DE LIMPIEZA
Visite Vd.
LA COCINA
Un ESPECIAL EN UTENSILIOS PARA COCINA Y COCINEROS
Diente P. Canales
Almirante Bantaz & Burgos

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados)
MARTINEZ LACUESTA
HARO (Rioja)
Venta exclusiva para Burgos y Palencia
Casa Sancho
BURGOS

ELIAS LOPEZ
SASTRE
Ya se han recibido las novedades de la temporada
ESPOLON, 8
BURGOS

CEMENTOS REZOLA
El mejor cemento español
Representación y depósito:
Julio Puente Careaga
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCLADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUBERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio
COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gutarrabay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)
Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Oxalicinas
DIRJANS LOS PEDIDOS A
Servicio agronómico
LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados dos a todos los terrenos
Sociedad General de Industria y Comercio
BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Balneario de Cucho (Burgos)
Aguas sulfurosas, sulfhídricas, nitrogenadas
CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, artritis, reumatismo.
CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma.
PULVERIZACIONES. BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.
Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.
Del 20 de junio al 30 de septiembre

VICHY CATALAN
Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica
Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.
De venta en principales Farmacias y Droguerías
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

AVANCE
sus anuncios
le rendirán más si su texto está bien redactado
AVANCE
redacta anuncios que venden
ESPOLON 40

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7 MADRID
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLLA, 39 VALENCIA
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS
EL NITRO-CAL-AMON
NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.
SULFATO DE AMONIACO
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUERTO.

Barómetro: A las siete de la mañana 695,4 A la una de la tarde 692,1 A las seis de la tarde 690,7	Temperaturas: Máxima a la sombra 28,8 Mínima a la sombra 6,4 Dirección del viento: A las siete de la mañana NE	Pluviómetro A la una de la tarde 58 A las seis de la tarde 5 Día 22 lluvia en mm 0,0
---	--	--

Establecimiento Balneario de ARNEDILLO (LOGROÑO)

Aguas clorurado-sódicas, hipertermales, sulfatadas, magnesianas y ferrosilíceas, de gran mineralización y muy radioactivas.
ESPECIALISIMAS para la curación del artritis y reumatismo en todas sus formas, principalmente en la clátrica, gota, escrofulismo, contracturas, luxaciones, fracturas, heridas (en particular de arma de fuego) úlcera, gripe mal curada etc. etc.
 Aplicaciones completas de LODOS VEGETO-MINERALES NATURALES, únicos en España.
HOTEL DEL BALNEARIO, precios moderados, excelente trato, todo confort. Estancia tranquila, clima muy saludable. Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar 651 metros.
 Viaje a la estación de CALAHORRA. Temporada 15 Junio a 30 de septiembre. Detalles, folletos y tarifas. Admor. del Balneario.

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ
 PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

- SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
- GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
- DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.888 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
- GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister», tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ
 Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
 LAIN CALVO 9 Y 11
 BURGOS



Máquinas de coser

Doméstica para coser y bordar precios antiguos, de 340 ptas. Alemanas.



Máquinas de escribir

Estuche, Marca STOEWER, a 600 ptas.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincial

LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, decha. Teléfono número 5

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Enfermos del ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente Principales farmacias del mundo.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Canje, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Omedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villacampa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º **ARTISTICO MUEBLE** con anaqueles interior.
 2.º **MAGNIFICA ENCICLOPEDIA** con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
 3.º **PRECIOSA COLECCION** de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
 profesión _____
 señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

BANCO MERCANTIL INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000
 Id. desembolsado. " 8.400.000
 Reservas. " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA

(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 » »

Idem de depósito: a 6 meses, 4 » »

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84

30 Junio 1931: " 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses

más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-corrientistas. Ptas. 14.525.474,58

A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.560.286,72

A los depositantes. 1.545.599,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nitríco, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le conviene aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONOMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Folleto de EL CASTELLANO

(37)

BIBLIOTECA PATRIA

LA CLAVARIESA

NOVELA ORIGINAL DE

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

Laureada con los premios Marquesa de Villafuente y Narciso Nores Salgado.

—Pues se lo puede usted creer, que es el evangelio. Un flechazo. Y una de envidias y de críticas chinchorreras por el pueblo... A todo el mundo le da lástima de la chica, porque se la quiere; es muy servicial y muy buena. Y él... no es que sea un mal muchacho, pero ya usted ve: a divertirse, y luego, si te vi no me acuerdo. Y eso con una mujer como ésta, que no está maleada ni currida, ni es coqueta; que lleva el corazón en la mano como quien dice... es una maravilla. ¿No le parece a usted, Rubé?

dera? Una de tantas villanías disfrazadas de frivolidad, que a ellos no les comprometen a nada, y a una muchacha ingenua como a ésta, le destroran la vida. Todo el mundo cree que se va a enganar con promesas y que cualquier día levantará el vuelo, y adios.

—Pero hombre ¿y no hay nadie que le haga los cargos a esa infeliz?

—¿Y quién se atreve? Es mala cosa meterse entre novios. Ruldera.

—Pero ¿y sus padres? ¿Es que no ven lo que puede venir? Yo no creo que

sean tan inocentes que crean que porque su hija es guapa vaya a casarse con un príncipe. Esos tiempos pasaron. Hoy... no digo que no podría suceder, pero por sentido común, no deberían confiar en ello.

—Pues los padres... ¿sabe usted? Esta gente de pueblo, con su capa de hombría de bien, son unos cuocos y en olendo pesetas, dan de mano a todos los escrupulos. ¡Si viera usted que gramática parda se traen!

—Ya, ya sé que tiene un código de moralidad «ad libitum»

—Y lo que ellos dirán. ¿Qué oponerán ni que niño muerto? A nosotros lo que nos toca es hacernos los tontos y poner el jabón lo que podamos para ver si la chica se hace con un señorito de carrera. Mire usted. A la muchacha la pretende un buen labrador de Algiles, que tendrá sus doce mil duros. En el pueblo eso es una fortuna.

Pues tuvieron la estufa de no contestarle ni sí, ni no; de forma que si lo del médico no sale, siempre está aquél a punto de echarle el guante.

—Ya, ya. ¿Vaya con el Musol! ¡Fíese usted de la sencillez idílica de los pueblos y de su vida sosegada—rió Alfonso.

—¡Ah!... y se han visto escenas interesantes. Venir el pretendiente, convidar a la madre, a la hija y a unas amigas a café en el Casino; aceptar y tan pronto

como terminaron de tomar el café y cuando el forastero y Rosario comenzaban a pegar la hebra, levantóse la tía Marieta en una rabotada y ordenar secamente el desfile hacia casita.

—Y el forastero a Algiles, naturalmente.

—¿Qué remedio? Pues a los ocho días, idéntica escena, sólo que en lugar del forastero, ponga usted a don Juan Ignacio.

—Entonces no tendría prisa la madre ¿eh?

—¿Prisa? Las doce les dieron y aun fué la amiga la que tuvo que decir que se iba a casa a dormir. Pues sí, la alcaldesa los miraba y no los veía.

—Pues mire usted, yo no sé qué clase de cuentas harán esas personas—dijo pausadamente el marino—pero yo encuentro mucho más práctico para Rosario un labrador que el tal don Juan Ignacio. No quiero decirle a usted nada de la imposibilidad de vivir en paz con una cuñada como la hermana del médico, llena de pretensiones y sin un cuarto, ni del inconveniente tan grande que supone la diferencia de educación gustos y conceptos, para la felicidad en un matrimonio. Me atengo sólo a la parte económica. ¿Qué gana el médico?

—Unas seis mil pesetas. Y de ahí ha de salir todo, porque lo que ella pueda beneficiar el día que muera sus padres,

trabajándolo es algo, pero si se tira usted a venderlo, le dan dos pesetas.

—Y él está acostumbrado a vivir bien; es un muchacho que a la legua se vé que no cuenta.

—Si no fuera por la hermana!

—Imagínese usted con las exigencias de la vida actual, lo que habrá de discurrir y trabajar esa mujer para llevar adelante su casa con el decoro que exige la profesión. Mientras que si se casa con el de Algiles, o con otro labrador cualquiera, que trabaje bien el patrimonio que ella ha de heredar y tenga otro tanto al menos, es en el pueblo una reina. Ni estrechezas, ni penurias, ni agobios. Es otra vida muy diferente.

—¿Y llamarse doña Rosario?—insinuó con ironía el maestro.

—¿Usted cree que la muchacha piensa en eso?—defendió calurosamente Alfonso.

—¡Pchs!

—Yo no—declaró firmemente convencido el marino—. Rosario tiene más categoría moral que todo eso.

Un terceto de guitarras, con otras tantas bandurrias y laúdes, preludió un pasodoble castizo. Alfonso que vio moverse las primeras parejas, recordó que tenía comprometido con la clavariesa el primer baile formal de la tarde, y ex-

travesó la sala. Lo que menos podía figurarse el médico es que Rosario tuviese la audacia de contravenir sus mandamientos. En el pueblo se comentaba mucho la prohibición de bailar que le había impuesto el dictador del novio. Al darse cuenta de que Alfonso Pérez Ruldera, iba en derechura a la clavariesa, creyó que buscaba a Marieta o a Tinita que estaban una a cada lado, pero una contrariedad indescriptible le invadió al ver a la propia Rosario, serena y sonriente, con una actitud en la que vibraba un reto involuntario, aceptar el brazo del oficial de Marina y mezclarse gentilmente en el baile.

—¿Conque Rosario se burlaba de él? ¿conque le desobedecía? ¿conque le ponía en ridículo?... Del grupo de mozos que interceptaba la puerta de entrada, salieron unas risitas mortificantes y se clavaron en el doctor. unas miradas mordaces que levantaron tóridgas en su amor propio, como si fuesen latigazos. Todo no es hacer el don Juan; de cuando en cuando hay que atenerse a la ley inexorable de la revancha. Pero si Nachito no hubiese sido tan atolondrado y se hubiera tomado la molestia de escuchar un poco una voz que salía de sus moradas interiores y que tal vez fuese la de su conciencia, hubiese oído éstas o parecidas razones: ¿Es que Rosario no le ha merecido para hacer lo que

La...
Se...
Baj...
denia...
tencia...
Pavón...
drigue...
Callej...
Carce...
Martín...
la sos...
Actu...
rentu...
Ap...
Ele...
Cassa...
Se...
tación...
dad...
Flore...
Díez...
AR...
arbur...
la cas...
bio, a...
nodo...
Se...
CE...
de do...
Donac...
tando...
y un...
San J...
Con...
En...
las ca...
durar...
pasad...
In...
bada...
—O...
de do...
suplic...
mano...
habili...
Cor...
—L...
No y...
la dif...
cibir...
finai...
Cor...
—E...
miris...
ción...
da de...
Qu...
Vilay...
Junta...
rales...
pagat...
—P...
que l...
para...
las e...
pot...
Junta...
Ap...
—I...
creac...
en di...
barri...
En...
posic...
por l...
nueva...
Se...
Vilij...
brá...
cal...
Qu...
Pedro...
dad...
Cu...
Jos...
Ry...
de lo...
Un...
de cu...
su r...
edific...
tas...
Or...
cuatro...
ms fal...
tros...
tocid...
Tan...
profe...
lico...
Pai...
posic...
El...
el int...
no ha...
te, y...
nes...
pitá...
suelva...
El...
sesion...
pleto...
los b...
trona...
El...
que y...
tenor...
nes...
Qu...
hay...
Admi...
que H...
de H...
pued...
Qu...
HA...
Pascu...
anule...
terren...
clone...
de B...
E...
que...
spñol...
OR...
Fran...
revo...
y 21...
Cor...
—la...
ment...
núme...